

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

EXPLOSION E INCENDIO EN SAGUA LA GRANDE

Cuatro establecimientos comerciales destruidos por el fuego. Pérdidas por valor de 80,000 pesos. Las explosiones ocurrieron en la ferretería de Muíño y Compañía. Dos dependientes heridos graves. Varios lesionados. Colisión entre rurales y bomberos durante el siniestro. El público silba a los rurales. La extinción del incendio.

Ayer, a las nueve de la noche recibimos por nuestro corresponsal, noticia de que a las 8 y cuarto en la ferretería de los señores Muíño y Compañía, de Sagua la Grande, había ocurrido una horrible explosión.

Dice así el primer telegrama recibido:

Sagua la Grande a las 9 p. m. En estos momentos tres tremendas explosiones han destruido la ferretería de los señores Muíño y Compañía, sita en la calle de Martí esquina a Calixto García, produciendo voraz incendio en toda la manzana.

Entre las llamas están el Banco Español, el hotel "Ezcurra," el café "Fornos," el escritorio del señor Tomasino, los cafés "Universo" y "El Lazo de Oro," la selería "La Sirena," la pelatería de Bonifacio García y otros establecimientos.

Están ardiendo dos cuadras. En los momentos en que telegrafía siento cuarta explosión. Me dicen que ha habido muertos y heridos.

La bomba de incendio llegó al lugar del siniestro a los veinte minutos después de ocurrir la tercera explosión, debido a que los caballos se resistían a caminar. Créese por muchos que la explosión fué originada por dinamita.

El Corresponsal.

Después sucesivamente hemos seguido recibiendo los siguientes telegramas:

A las 9 y 20 p. m.

"Acabó de visitar la Casa de Socorros.

Allí se asiste a Carlos Mamerto Huet, empleado de carpeta de la ferretería, en la que se encontraba cuando ocurrió la explosión. Su estado es gravísimo. Presente quemaduras y heridas diseminadas por todo el cuerpo.

Otro herido se llama Manuel Garrido, dependiente de mostrador. También está gravísimo.

En una ambulancia Municipal se les conduce a la quinta de Salud de la Colonia Española.

Hay también un bombero herido de gravedad.

El incendio se propaga a toda la manzana, amenazando destruir el Banco Español y el Banco de Canadá.

Arde el café "Universo."

Dos bombas están funcionando con regularidad.

Existe gran consternación en toda la población.

El señor Juez ordenó la detención del dueño de la ferretería.

Estallan por millares los proyectiles.

El inspector, Guardiola; el Jefe de la Policía; el guardia, Sánchez; y un bombero llamado Urquipo, acudieron a la ferretería cuando ocurrió la primera explosión, penetrando en el establecimiento para auxiliar a los heridos. Preguntaron al dueño, señor Muíño, si había más cantidad de explosivos en la casa, lo que negó, ocurriendo a poco las demás explosiones.

El incendio parece que podrá dominarse.

SUMARIO

- Página 2. La carestía de la carne—continuación. Sección Mercantil.
- Página 3. Las relaciones comerciales con los Estados Unidos.
- Página 4. La Prensa. Baturrillo. El tiempo.
- Página 5. Caballos y mulos para el Ejército. Cámara Municipal.
- Página 6. Tribunales. Mociónes. Leche condensada. Por las Oficinas.
- Página 7. Cablegramas.
- Página 8. Para el Hogar.
- Página 9. Turismo Hispano-Americano.
- Página 10. Premio al heroísmo.
- Página 11. Teatros artístas y otras informaciones.
- Páginas 12 y 13. Anuncios.
- Página 14. Baseball. Otras informaciones.

BOLSA DE NEWYORK

ENAT DE VALOR ES

Agosto 29.

Acciones... 293,290

Bonos..... 1,333,500

Los bomberos se están portando heroicamente.

El Corresponsal.

A las 10 p. m.

La Sanidad de los bomberos se ha constituido en la Sociedad "El Liceo" y trabaja activamente en la cura de los heridos.

Ha habido dos explosiones más a las nueve y media.

Entre heridos graves y atacados de espasmos hay por el momento trece personas.

Jesús Cuní, bombero, herido en la espalda.

Francisco Mayor, bombero, herido de machete. Se dice que por un guardia municipal.

Marcos Hurtado, guardia rural, con espasmo.

Rafael Fernández, bombero, con espasmos.

Esteban Gómez, de la Brigada de Obreros, herido leve en los dedos.

Pedro Pérez, bombero, contusiones varias.

Luis Medina, bombero, espasmo.

Emilio Llaó, brigada, espasmo.

Jesús Mediola, dependiente de la casa González y Hermanos; herido en una mano y contusiones.

Hay un paisano herido de bala.

Se elogia la conducta del Juez, señor Galcerán; del Presidente de "El Liceo," de los bomberos, de la Guardia Rural y del pueblo.

Las bombas siguen trabajando sin descanso.

El fuego ha sido dominado.

El Banco Español no ha sufrido daño alguno.

Y no corre peligro el Banco de Canadá.

El Corresponsal.

A las 10 y 20 p. m.

Ha comenzado el escombrecido.

El fuego está completamente localizado.

El señor Castañeda, Administrador de la Sucursal del Banco Nacional, en los momentos del peligro, ofreció al señor Pity Gibson, Administrador interino del Banco Español, la mitad del local de su casa bancaria para que lo utilizara si fuera preciso para que no paralizara las operaciones de aquella institución.

El Corresponsal.

A las 11 y 15 p. m.

Un guardia rural atacó a planazos a uno de los bomberos que trabaja en la extinción del incendio.

En auxilio del bombero acudieron sus compañeros, formándose un terrible conflicto, promovido por la violenta agresión.

Todos los rurales desarmaron los machetes, acometiendo a los bomberos.

El pueblo indignado protesta de la agresión.

Las policía municipal, los bomberos y el pueblo se reunen protestando frente al "Liceo." Estos últimos no cesan de gritar en son de protesta.

La rural trata de disolver los grupos a planazos.

El Alcalde, señor Campa ordena que se retire la guardia rural, lo que se efectúa seguidamente.

El público, al retirarse los rurales, los silba estrepitosamente.

Los bomberos que habían abandonado el trabajo, vuelven a su labor a instigación de las autoridades, entre los aplausos del pueblo.

El Alcalde cuenta del incidente al Gobernador Provincial.

El Corresponsal.

A las 12 y 25 p. m.

Los bomberos oyendo indicaciones del Juez, del Alcalde y de prestigiosas personas de esta Ciudad y del Comercio, cumplen el deber impuesto reanu-

dando el trabajo, aprestándose a realizar el escombrecido.

Sólo han desaparecido la ferretería de Muíño, el café "Universo" y el restaurant del mismo nombre.

"El Lazo de Oro," "El Escanto" y demás establecimientos inmediatos, han sufrido grandes perjuicios.

Elógiase el excelente comportamiento del doctor Hernández, atendiendo a los heridos en la casa de Socorros.

La Sanidad de los bomberos, instalada en "El Liceo," está dirigida por el doctor Camit, auxiliándolo, el brigada Francisco Rosales.

El Director del periódico "Patria," y su sobrino Carlos Manuel, han prestado valiosos servicios a los bomberos, y rurales, heridos y con espasmo.

La opinión general en esta villa, es favorable a los dueños de la casa incendiada, quienes gozan de un excelente concepto como personas laboriosas e inteligentes en el giro en el cual en menos de dos años, han duplicado el capital social.

Francisco Mayol, bombero herido por la rural cuando ocurrió la colisión, ha sido curado, habiendo sido necesario darle tres puntos de sutura.

El Corresponsal.

Ampliando nuestra información telegráfica nos hemos puesto al habla por teléfono con un nuestro muy querido amigo de Sagua la Grande, persona de arraigo y de alta significación en aquella localidad, para conocer en todos sus detalles el alcance del siniestro.

Nos ha ratificado en todos sus extremos la información que dejamos transcrita.

Nos dijo, además, que todas las casas que sufrieron daños están aseguradas.

Se calculan las pérdidas en 80,000 pesos.

No se sabe a ciencia cierta los motivos de la explosión.

El señor Muíño ha prestado declaración ante el Juzgado.

En el primer momento un pánico horrible se extendió por toda la villa.

El fuego está extinguido.

Ha quedado completamente destruida la ferretería de Muíño, una fábrica de helados, la ferretería de Bonifacio García, el café "El Lazo de Oro" y la tienda "La Sirena," de M. Rego.

TELEGRAMAS OFICIALES

En la Secretaría de Gobernación se recibió a las nueve el siguiente telegrama:

"A las ocho de la noche se declaró fuego en la ferretería de Muíño. Exploraron cinco depósitos de pólvora. Ha habido varias desgracias personales. Se han quemado cuatro establecimientos.

ESPECIAL."

El Secretario de Gobernación ha transmitido al Alcalde de Sagua el siguiente telegrama:

"Acabó de recibir noticias del incendio en esa. Si necesitan auxilios pidanlos a Santa Clara y a Cienfuegos. Comuniquen detalles.

Hevia."

Luego el Secretario se comunicó con el Jefe de la Policía de Sagua, quien le informó que el fuego estaba localizado y que no hubo más heridos que dos de quemaduras graves.

DIRECCION Y ADMINISTRACION PASEO DE MARTI N.º 103 APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA"

TELEFONOS: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA { 12 meses... \$ 14.00 plata

PROVINCIAS { 12 meses... \$ 15.00 plata

UNION POSTAL { 12 meses... \$ 21.20 oro

RECAUDACION DE AYER, AGOSTO 29

\$ 21.975-96



El general Emilio Núñez y algunos de los concurrentes a la asamblea de ayer.

hasta el punto de que no se puedan cubrir las necesidades del consumo? UN ARTICULO

DE "LA CORRESPONDENCIA"

El señor Lucio Betancourt, acudado ganadero, rogó al general Núñez que se diera lectura a un artículo de "La Correspondencia," de Cienfuegos, en el que se trataba con extensión del asunto y se censuraba la conducta observada con los que se dedican a la industria pecuaria.

Declaró que en sus frecuentes excursiones por la isla había podido advertir un ligero descenso en el número de ganado hembra en comparación con los estados de años anteriores. Tal disminución, según el señor Dorta, no es apreciable por el momento desde el punto de vista de la demanda; pero en el futuro podría ser causa de escasez.

Refiriéndose a los precios, dijo que no eran tan elevados como se venía afirmando, que en el extranjero se pagaba más cara la carne y que había

que lamentaba que se hubiera limitado el objeto de la reunión a una sola pregunta. Aseguró que en Camagüey existía ganado suficiente para el consumo; que lejos de disminuir este ganado, iba en aumento, y que la cantidad de hembras superaba actualmente a la de machos, para probar lo cual leyó una estadística en la que se demuestra que sólo en el término municipal de Camagüey hay más de 600 mil cabezas de ganado y que en toda

(PASA A LA PAGINA SEGUNDA)

Las relaciones comerciales con los Estados Unidos

Con motivo de las nuevas tarifas arancelarias —Bill Underwood— que se está disutiendo aun en el Congreso americano y que contiene amplias reformas fiscales, de acuerdo con la plataforma electoral del partido demócratico que se encuentra en el poder, se plantea de nuevo para Cuba el problema de sus relaciones comerciales con aquella nación. El Tratado de Reciprocidad, vigente desde el 27 de Diciembre de 1903, fué convenido tomándose por base la ley arancelaria de los Estados Unidos, aprobada en 24 de Julio de 1897 y las tarifas de Aduana que entonces regían y rigen aun en Cuba. Al reformarse los aranceles americanos, reduciéndose los derechos de algunos artículos y suprimiéndose otros, entre ellos el de los azúcares, ya bien sea ahora de una vez, ya en la escala proporcional que se indica como probable, para que queden abolidos desde el 1o. de Mayo de 1916, entrando, por consiguiente con completa franquicia los azúcares de todas precedencias, es un hecho cierto, evidentemente, que *ipso facto* queda anulada, en su parte más importante, la reciprocidad, base de aquel convenio.

Si llega a prevalecer el criterio de aplazar hasta la fecha expresada la completa supresión de los derechos de importación sobre el citado producto, seguirá mientras tanto, indiscutiblemente, disfrutando Cuba del beneficio del 20 por 100 concedido por el tratado. Pero ya quedan abolidos desde ahora, o aplazada la supresión total hasta aquella fecha, quedarán colocados entonces los azúcares cubanos en condiciones de igualdad con relación a los de otras precedencias, es decir entrarán libres de derechos en los Estados Unidos.

Con respecto a la interpretación de dicho tratado—una vez promulgadas las nuevas tarifas americanas— y mientras no se denuncie han surgido algunas dudas, originadas por opiniones particulares que no tienen a nuestro juicio la importancia que ha tratado de dárseles y que esperamos, dado caso de que se formularan oficialmente, que serían resueltas por el Gobierno de Washington en sentido favorable a la recta y justa interpretación del convenio.

Si a Cuba ha beneficiado el tratado de reciprocidad, muchísimo más ha beneficiado a los Estados Unidos, pues es un hecho que revelan elocuentemente las estadísticas que merced a aquel pacto ha tenido su comercio con Cuba un aumento considerable.

No pueden negarse las positivas y considerables ventajas que han obte-

nido la industria y el comercio americanos con el convenio, porque merced a él han duplicado casi sus importaciones en Cuba.

Al quedar suprimido el tanto por ciento de beneficio que disfruta el azúcar de Cuba a su entrada en los Estados Unidos, el tratado de reciprocidad resultará inadecuado en sus condiciones actuales, puesto que la compensación del 20 por ciento que por el mismo se concede al tabaco—que es el único producto de importancia que quedaría favorecido—es insignificante con relación a las rebajas que por el mismo convenio se otorga a los productos del suelo y de la industria americanos que en Cuba se importan en gran escala. Por eso se impone que nuestro gobierno vaya adoptando los acuerdos que sean pertinentes y preparándose de manera adecuada para la denuncia del tratado y para iniciar las consiguientes negociaciones al objeto de celebrar uno nuevo, en el que a cambio de las rebajas de derechos que disfrutan aquí los productos americanos, se concedan otros equivalentes, y por consiguiente mucho más considerables que los actuales, a nuestro tabaco elaborado y en rama y a los demás productos cubanos; porque de lo contrario no habrá verdadera reciprocidad, repetimos, en el intercambio comercial entre ambas naciones.

No se nos oculta que por consideraciones políticas y de orden económico es este un asunto en el que hay que proceder con discreción y competencia, pero como las cláusulas del tratado vigente son claras y terminantes, a ellas hay que ajustarse para llevar a cabo la denuncia del convenio y prepararse para concertar otro ajustado a la ley arancelaria tal como resulte aprobada por el Congreso de la Unión Americana.

Si en todo tiempo el problema de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos ha sido uno de las más importantes, por ser aquel un gran mercado al que estamos muy próximos, lo es más ahora por los vínculos políticos existentes de acuerdo con el apéndice constitucional — Enmienda Platt—y por tanto no puede negarse que si para Cuba existe un justificado interés en mantener en condiciones satisfactorias relaciones comerciales con nuestro principal consumidor, no debe serlo menos para este, no sólo por convenirle así a sus industrias, sino también por las funciones tutelares que se ha impuesto de velar por la paz y bienestar de esta república.

res, Gastos del Departamento de Guerra, Pensiones. Ya se puede suponer que, en esas posiciones estratégicas, no habrá descuidado su negocio.

Mr. Foster, que ha sido Presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes, ha dicho: "Estoy convencido de que existe una conspiración para traer una guerra entre los Estados Unidos y el Japón; se gastan millares de pesos en agitar la opinión; y en el fondo de esto no hay más que el propósito de obligar al Gobierno a construir muchos barcos de combate."

Hace dos o tres semanas salió en el "Evening Sun," de Nueva York, una carta, en la que un Mr. Brown contaba algo de interés especial para nosotros. El año noventa y ocho, poco antes de la guerra con España, fué a Washington y le preguntó al senador Platt—el de la enmienda—de quien era íntimo amigo, si había probabilidades de conflicto. Y Mr. Platt le respondió que sería difícil de evitar, a causa de la presión que ejercían sobre sus representantes muchos distritos que deseaban sacarle dinero al Gobierno; unos, vendiéndole carbón; otros, mulas; otros, rifles; otros, mantas, etc., etc.

¿Qué se podría hacer para destruir esa influencia de las industrias de armamentos? Un socialista propondría que el Estado se incautase de esas industrias, con lo que, eliminado el interés particular, nadie se ocuparía en crear alarmas de guerra, "war scares"; pero siempre habría, en los establecimientos del Gobierno, millares de empleados y de operarios, y habría, además, los contratistas que suministran las primeras materias; y a esos elementos, algunos con capital y todos con voto, les convendría que se siguiera gastando en armamentos todo lo posible, y que, si las cosas no cambian, será, con el tiempo, lo imposible.

En Alemania se ha hecho—y en Francia se va a hacer—algo que, acaso, entibie la belicosidad, si otras circunstancias no lo impiden. En Alemania se ha aumentado el ejército, y este aumento será costeado, exclusivamente, por la tributación directa, que sólo pesa sobre las clases acomodadas, las cuales dirigen la opinión, "controlan" la prensa y son las que suelen tener accesos de patriotía y hacen política exterior. Como dice el proverbio inglés: "Puesto que quieren música, que paguen el gaitero." Los socialistas alemanes, con muy buen sentido, votaron en pro del aumento del ejército, en vista de que la carga pecuniaria había de recaer solamente sobre las clases burguesas. Y el ejemplo dado por Alemania será seguido por Francia, donde se establecerá el impuesto graduado sobre la renta para hacer frente a los nuevos gastos militares; impuesto que será ligerísimo para la pequeña burguesía, pero bastante fuerte para las capas superiores.

Como ya, en ambos países, la gente acomodada tiene que ir a la guerra, por existir el servicio militar universal, esto de que, además, se la obligue a pagar al gaitero, "to pay the piper," acaso la haga menos patriota.

La clase obrera no lo es; y, en todas las naciones, no quiere más guerra que la que hace al capital. Pero se la puede excitar en ocasiones y ponerla en estado de belicosidad. De esto se encargan los periódicos "amarillos" y baratos: lo cual ha sugerido al "Truth," de Londres, que es un semanario liberal, un poco iconoclasta, y caro—puesto que cuesta seis peniques—el plan de imponer a esos periódicos, en tiempo de guerra, una contribución especial, de una libra esterlina por cada mil ejemplares. "Algunos de esos diarios—dice—que tienen gran circulación y, por lo tanto, mucha influencia, pagarán hasta "mil" libras cada día. Sobre que el ingreso no le vendría mal al Tesoro, el impuesto tendría efectos desalentadores, "deterrent," en los directores y propietarios."

X. Y. Z.

FUNERALES

En la iglesia parroquial de Monserate se efectuaron ayer, jueves, honras fúnebres por el eterno descanso del señor don Laureano García, que falleció en Anciles, León, España, el año de 1889.

La misa de requiem fué celebrada por el P. García, hijo del finado, asistiendo los otros hijos que residen en esta capital.

Asistieron además, otras muchas personas amigos de los deudos.

R. I. P.

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡asómbtrate! Colomina y Compañía los hacen mejores en San Rafael núm. 32.

De la "Gaceta"

DECRETOS

Declarando terminados los servicios del señor Francisco Batllori Lorenzo como Cónsul Honorario de Cuba en Arrecife de Lanzarote, Canarias.

Nombrando para dicha plaza al señor Manuel Fajardo Ferrer.

Nombrando para la plaza de Fiscal de Partido de Holguín, que se encuentra vacante, al señor Plácido Pérez Foussin.

Autorizando al señor Francisco Carricarte, para establecer y explotar una planta eléctrica en Agramonte, Matanzas.

Disponiendo que de las cantidades consignadas en presupuesto para "Gastos por una sola vez" se tomen \$60 mil 630-00 para la adquisición de caballos y mulos para el Ejército y \$207-00 para la adquisición del equipo de caballería que sea necesario.

Dando por terminados los servicios del señor Juan A. Valdés en el cargo de Jefe del Negociado de Contabilidad y Estadística de la Intervención General y ascendiendo en su lugar al señor Bernardo Tomás.

Dando por terminados los servicios del señor Manuel de León Valdés en el cargo de Administrador de la Aduana de Guantánamo y ascendiendo en su lugar al señor José Félix Sánchez.

Dictando las reglas que ya conocen nuestros lectores, para las operaciones de Contabilidad de la Renta de Lotería.

Aceptando al señor Nicolás Fernández de Castro la renuncia como Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río y nombrando para dicho cargo al señor Leopoldo Betancourt, Catedrático del Grupo "B" de la Escuela de Agrimensura.

Confirmando en el cargo de Superintendente Provincial de Escuelas de Camagüey al señor Antonio Ruiz Sendoya.

Confirmando en el cargo de Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente al señor Leopoldo Ruiz Tamayo.

Declarando lesiva a los intereses de la Administración del Estado y en particular a los del Impuesto Especial del Empréstito, la resolución Presidencial de 13 de Mayo último, disponiéndose a la vez que se remitan los antecedentes del asunto a la Secretaría de Justicia para el estudio del correspondiente recurso contencioso que convenga y sea procedente establecer en el caso, quedando entre tanto en suspenso los efectos del repetido Decreto.

Accediendo al permiso solicitado por el Ayuntamiento de Caibarién, para instalar una línea telefónica con destino al uso de la Corporación, con estaciones en la Alcaldía Municipal, Cuartel de la Guardia Rural, Matadero Municipal, Oficina del Alcalde, residencia particular del mismo y Presidencia de Policía en el barrio de Punta Brava.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Norte, a la "Compañía de Cuba," hoy en liquidación y al señor Manuel Pérez, sus herederos o causahabientes. De Cienfuegos, a la sucesión de María Martínez y Cabrera de Obregón.

Juzgados Municipales.—De Encrucijada, a los herederos de la morena Rita Abreu. De Santo Domingo, a los herederos de Tintoré y dueños de la finca rústica "Amalia."

POR EL TEMPLO DE LA CARIDAD

Estado de la recaudación iniciada en la Revista "Bohemia" para las obras del templo a la Virgen de la Caridad:

	M. A.
Suma anterior	\$21.139 02
Pedro P. Cartañá	5 00
Francisco Mesa	2 00
Luis Morales	3 00
Luis Balleorba	3 00
Caridad Pequeño	1 00
Emiliano Fuentes	1 00
Felipe San Pedro	1 00
Emilio Fernández	1 00
María Gutiérrez	50
Luz Rodríguez	20
Francisco Menéndez Mejías	1 00
Ricardo Flores de Apodaca	1 00
Eugenio Gómez Díaz de Silva	1 00
Edelberto de la Portilla	1 00
Edelmira Rodríguez	50
Federico Sánchez	1 00
A. R. Betancourt	40
Emilia Rodríguez	20
Vicente Domínguez	20
Gustavo Valle	1 00
Suma	\$21.164 02

O. E.

Suma anterior
 \$ 5.655 74 |

P. E.

Suma anterior	\$ 493 37
Rosa Córdoba	1 00
Elena Fabre	1 00
María Lago	1 00
María Teresa Menocal	1 00
Manuel Montenegro	1 00
Juan M. Portuondo	1 00
Josefina Ojeda	1 00
Waldena Cortina	1 00
Una devota	1 00
Evangelina M. de Pini-lla	1 00
Suma	\$ 503 37

(Continúa)

COMISION DEL SERVICIO CIVIL

Acuerdos tomados en la última sesión

Bajo la Presidencia del Ldo. Carlos Font y Sterling, con asistencia de los señores comisionados Domingo Espino, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró el día 28 del corriente mes sesión en sus Oficinas, la Comisión del Servicio Civil adoptándose los siguientes acuerdos:

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Tulio Arias y Rodríguez, escribiente del Consejo Provincial de la Habana.

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Enrique Barrio y Escarrá, Inspector de la Aduana de Cienfuegos.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Manuel Montalván y Calzada, escribiente de la Contaduría del Municipio de Trinidad.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Vicente Martínez y Martínez, vigilante de infantería del Cuerpo de Policía de Cienfuegos.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Basilio Palma, Brigada de la cárcel de Cienfuegos.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Pedro Rivera Hereau, vigilante de infantería del Cuerpo de Policía de Cienfuegos.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Pedro Pavón Rivero, vigilante de Policía de Camagüey.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Manuel Rodríguez Moreira, vigilante de infantería del Cuerpo de Policía de Cienfuegos.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Vicente Bueno Alvarado, inspector clase "C" de la aduana de Cárdenas.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por la señora María Teresa Lastres, escribiente de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Cabañando en un corcet del color del aguacate llega a París un doncel que nos reparte a granat cien marcas de chocolate. Corre el ruso y el cosaco por comer cosa tan rica. En tanto clama el polaco, el alemán y el austriaco:

EXCELENTE DENTIFRICO.
Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PRE-VENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

La Luz de Avilés
CIGARRILLOS Y BORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1
2712 42-1

RESTAURANTE VITAL
Restaurante Vital de los Embarcaderos.
Precio \$1.00 plato completo. Siempre a la vez en la Farmacia del Dr. Manuel Jansón. En cuando a platos, lo mejor a estos. Haga las peticiones. Se sirven platos por correo.



Multitud de Gente toma la **EMULSION de SCOTT** como reconstituyente. Es un remedio de doble efecto y doble provecho por ser medicina y alimento a la vez.
Pero debe ser DE SCOTT.
115

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

22 de Agosto.

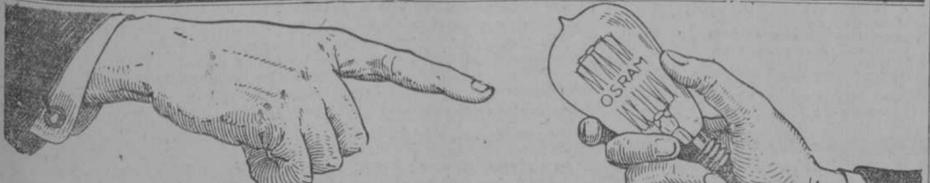
Mr. Emilio Ollivier, el hombre que dijo que "los pueblos hacen la guerra porque hay cosas peores que ella," ha muerto el mismo día que se abría en La Haya el Duodécimo Congreso Universal de la Paz. No hay que esperar que de ese Congreso—ni de otro alguno—salga una receta para acabar con las guerras; pero sí algo que pueda contribuir a hacerlas menos frecuentes; y por esto será plausible lo que allí se acuerde, como lo ha sido la iniciativa de Mr. Bryan, Secretario de Estado del Presidente Wilson, al proponer que las naciones, cuando tengan una desavenencia, no aumenten sus armamentos hasta que lleguen a una inteligencia o a una ruptura.

Es posible que contra la belicosidad, con frecuencia injustificada y artificial, se consiga bastante por medio de un plan higiénico; esto es, de un conjunto de precauciones. Anteayer, en La Haya, se aprobó una resolución, en la cual se protesta "contra la influencia siniestra de las personas interesadas en las industrias de armamentos." Se recordará que, hace pocos meses, hubo feas revelaciones de ciertos manejos de la casa Krupp, la gran fábrica alemana

de cañones, para que un diario de París publicase la noticia de que Francia iba a reformar y aumentar su artillería. Se ha dicho—pero no se ha probado; ni la prueba parece fácil—que esa casa subvenciona periódicos en varias naciones, no para que hagan política favorable a Alemania, sino, al contrario, para que la hagan hostil y fomenten la patriotía. No está probado; pero es verosímil.

Lo que sí está probado es que en las seis principales compañías inglesas constructoras de barcos de guerra, y que representan un capital de ciento treinta y siete (137) millones de pesos, tienen acciones tres duques, dos marqueses, sesenta condes y barones, diez y siete "baronets," ocho miembros de la Cámara de los Comunes, veinte oficiales de Marina y ocho periodistas. Toda esta gente gestiona, se agita y hace propaganda para que a esas compañías no les falte trabajo.

Aquí, en esta república, funciona una fábrica de pólvora, la "Du Pont Powder Company," en el Estado de Delaware. Uno de sus directores, Mr. Du Pont, senador por aquel Estado, formaba parte, hace dos años, de estas comisiones de la Alta Cámara: Defensa de Costas, Asuntos Milita-



Nueva lámpara Ustram con filamento estirado

LOS BUENOS INSTALADORES, ELECTRICISTAS Y ALMACENISTAS DE LA HABANA, VENDEN ESTA LAMPARA SIN RIVAL.
DE ECONOMIA.—IRROMPIBILIDAD.—LUZ PURA Y FIJA

Depilarina americana
Es el mejor de todos los depilatorios y el más inofensivo
4 pesetas frasco
Tos, bronquitis, tisis
Curación radical usando el
TERINHOL
5 pesetas frasco
Depósito General en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON, OBIPO, 30, esquina a Aguiar.—Apartado 756.—HABANA.
Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

En los niños débiles, sin apetito,
y especialmente en las muchachas durante la época del desarrollo, hay que añadir a la alimentación diaria el preparado conocido universalmente desde hace mucho tiempo como el mejor estimulador del apetito y reconstituyente
Somatose

LA PRENSA

En todas partes y en todos los tiempos ha sido proclamada que la política es la ciencia o el arte de gobernar pueblos. Se entiende así la política verdadera, la política racional y decente. Ya sabemos que existe una política de contrabando que pugna con las leyes y la moral; sabemos todos que esa política bastarda se halla en vigor, a pesar de todo; pero no concebíamos que esa política inmoral se proclamase en alta voz, se disculpase y hasta se llegase a afirmar que no hay ni puede haber en Cuba otra política que esa, es decir, la que tiene por objeto enriquecerse y enriquecer a los amigos y correligionarios.

Tal es la situación, la realidad abrumadora e insustituible de este país, según los párrafos de "El Mundo" que van a continuación:

Esta política de los altos presupuestos, que los conservadores imponen a sus jefes; esta política, tan grata al partido conservador como desagradable a sus directores, es un triunfo de José Miguel Gómez, que fué el primero que la concedió, aplicó y mantuvo. El sagaz y práctico guajiro de Sancti Spiritus conoce mejor la psicología de este nuestro pueblo que Menocal, que Varona, que Lanza, que Sánchez Agramonte, que Cancio, a pesar de no ser universitario como estos personajes conservadores; José Miguel no se anduvo con filosofías a lo Varona, con cuentos a lo Lanza, con equilibrios financieros a lo Cancio. El experto guajiro se dijo: "Mi pueblo está arruinado, es decir, el elemento cubano, que se empobreció en el mismo grado en que se enriquecieron los extranjeros aquí residentes. La guerra, que empobreció al nativo, adineró al extranjero. Pues aumentemos hasta el "máximo" hasta el "límite de los ingresos"—fórmula de "El Mundo"—el presupuesto de gastos. Así "no" comerán, desde luego, todos los cubanos que tengan hambre, pero comerá el mayor número posible."

Pero ese mayor número "posible" será una minoría ínfima comparada con la inmensa mayoría de cubanos que pasarán hambre. Si el pueblo cubano es el país cubano, como lógicamente debe suponerse, la política cuyo fin principal es enriquecer burócratas, será ruinosa al país, será una oligarquía desenfrenada, será (y ya lo es) el descrédito de la República, donde no hay dinero suficiente para hospitales, asilos, casas de socorro y edificios para el Estado. El dinero que se recauda sólo es para eso; para grandes sueldos y para infinitas sinecuras.

Estos favorecidos de la política oligárquica llegan a constituir el quince o el veinte por ciento de los cubanos; mientras el 80 por ciento restante, es decir, el país trabajador, sufre, porque la manutención de los sinecuristas exige el aumento continuo de contribuciones, acerbillar a impuestos y multas al industrial, al agricultor, al comerciante y al propietario, para que éstos a su vez tengan que cargar precios, rebajar jornales y subir alquileres; y todo recae sobre el infeliz proletario, el 80 por ciento de la población, el pueblo cubano, para quien dícese que se ha conquistado la independencia a costa de tanta sangre.

Ya ve el pueblo la doctrina política en boga, preconizada por "El Mundo": la del rey "tristemente célebre" que dijo: "Después de mí, el diluvio."

La "Nota" de "El Día" reflexiona también sobre este asunto, y dice:

El señor Varona está publicando ahora unos escritos muy razonados; ayer reinserta en "La Discusión" uno brillante, que dió a luz sobre el mismo tema y en el mismo sentido, años atrás.

¿Pero están ellos dentro de la realidad?

Que los cubanos se dediquen a las actividades privadas, que se dediquen al comercio, a la agricultura, a las industrias, que deriven de la árida burocracia.

Muy bien; ¿pero es posible?

¿Sabe el señor Varona lo que cuesta aquí (a un cubano) entrar en el comercio? ¿Cuántos hay? ¿Cree que es porque no quieren?

¿Sabe lo que cuesta cultivar la

agricultura? ¡Oh!, nosotros somos testigos de mayor excepción: conocemos el paño.

La agricultura, además atrae, tira en un país en el que se incendian los cañaverales, le llevan a uno los caballos, hay un raterismo constante, cuando no lo matan como a los dos pobres cubanos de Cuatro Caminos?

No hay bancos agrícolas, no hay seguridad, no hay garantías, no hay estímulo.

No sabemos si es posible que muchos cubanos se dediquen al comercio, a la industria o a la agricultura; lo que sabemos es que hay un buen número de ellos dedicados a tan honrosas ocupaciones.

Lo que creemos absolutamente imposible, es que haya destinos para un millón de cubanos. ¿Cómo vivirán éstos si sólo hay destinos y sinecuras para medio millón esosos?

Pues la política, que sólo atiende a esos últimos, condena a perecer de hambre o de miseria a la gran mayoría del país, si éste no se decide al trabajo; y el trabajo no es viable allí donde se persigue como foragidos a los que emplean su actividad en el comercio y en las industrias del país.

"El Comercio" publica un sueldo de queja contra una gavilla de malhechores que merodean en las inmediaciones del Cotorro, a pocas leguas de la Habana.

Se han dado las órdenes consiguientes al jefe de la Guardia Rural para perseguir a esta gavilla de rateros, y véase lo que dice el colega, que contestó el jefe:

Sucede—nos dijo—que la Guardia Rural tiene órdenes terminantes de perseguir de cerca a todos aquellos individuos que invaden los pueblos del interior, con el fin de evitar los constantes robos que en los mismos se cometen, pero en la mayoría de los casos, cuando se procede a la detención de cualquier sospechoso, inmediatamente vienen quejas al Gobierno de que la Guardia Rural ha atropellado a tal sujeto, por el sólo hecho de pertenecer a tal o cual partido político, dando siempre lugar a investigaciones que comprueban la inexactitud de tales atropellos por elementos del cuerpo, y de ahí las dificultades con que se tropieza para remediar el mal que se presenta en las poblaciones del interior.

He aquí otro efecto de esa política que tiene encantado a "El Mundo." ¿Cómo tocar a los que con su voto sostienen a los sinecuristas?

"La Discusión" comenta el proyecto de presupuesto de Cuba para el ejercicio de 1914-1915, "que será realmente la obra económica del gobierno del general Menocal," y termina el artículo con este párrafo:

Ante estos datos auténticos relativos a la región habanera y a los que podríamos añadir otros análogos de las restantes provincias, ¿habrá persona sensata que se oponga entre nosotros a que se eleven las cifras de gastos correspondientes a la conservación de carreteras y caminos en toda la República? Estas observaciones nuestras son aplicables a los demás ramos y servicios que dependen de la Secretaría de Obras Públicas y también a todos los departamentos de la Administración Nacional. Lo que el pueblo cubano anhela y la nación necesita, es un Gobierno que sepa emplear los recursos del Tesoro, y manejarlos honradamente dentro de un criterio discreto de economía y de orden. Decir y sostener otra cosa es simplemente hacer gala de un espíritu oposicionista sistemático que no escapa al buen sentido del público.

Un empleo razonable y moderado de los fondos del Tesoro, siempre es de elogiar; pero el juicio definitivo corresponde hacerlo después, cuando las obras estén hechas; para ver en qué forma y condiciones se ha empleado el dinero.

"La Lucha" dedica su editorial al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, y a la conducta que observa en la difícil cuestión de Méjico.

De su artículo cortamos estas líneas:

Algunas naciones ejercían sobre el gobierno de Wilson intensa presión

BATURRILLO

Un lector me dice que a los maestros y al Secretario de la Junta de Educación de San Juan de los Ríos, se adeuda sus sueldos de Junio, sin que hayan dado resultado sus quejas, y me pregunta qué harán los interesados.

Pues, decir al señor Cancio que tenga piedad de ellos, ya que todos los "gordos" cobran sin demora sus haberes.

Ocurrió que la Hacienda quiso hacer un balance de créditos y existencias del ejercicio pasado; como es uso. Tal vez esos maestros no enviaron en tiempo sus documentos; o si los enviaron, no alcanzaba la consignación o, como en Pinar del Río sucedió, la Secretaría del ramo no se acordó de pedir la situación de fondos. Y ahora queda eso para resultados de presupuestos pasados, siendo deudas legítimas, de cuyo importe no se ha debido disponer.

Con frecuencia nuestros hacendistas piden a las Zonas Fiscales las cantidades de que no han dispuesto; con frecuencia para que aparezcan existencias en el Tesoro, se devuelven sumas afectas a créditos personales, expresa y determinadamente consignadas en los presupuestos parciales. Y quedan sin cobrar, por cualquier circunstancia, cuentas muy legítimas.

Yo creo que cuando aparece que don N. N., empleado de plantilla, no ha cobrado los 40 o 60 pesos de un mes, nadie debe pedir ni nadie devolver esa cantidad, que ya no es del Estado, sino del legítimo acreedor. Disponer de eso, englobarlo en resultados de ejercicios anteriores, y gastarlo en atenciones corrientes, es un abuso. Porque yo no quiero cobrar ahora, no faculto a mi deudor para que disponga de lo mío. Quiero para que cobre, deposite en alguna parte lo mío; pero no lo aplique a otros fines; me lo debe y me lo ha de pagar cuando se lo reclame.

Yo creo que cuando aparece que don N. N., empleado de plantilla, no ha cobrado los 40 o 60 pesos de un mes, nadie debe pedir ni nadie devolver esa cantidad, que ya no es del Estado, sino del legítimo acreedor.

Disponer de eso, englobarlo en resultados de ejercicios anteriores, y gastarlo en atenciones corrientes, es un abuso. Porque yo no quiero cobrar ahora, no faculto a mi deudor para que disponga de lo mío. Quiero para que cobre, deposite en alguna parte lo mío; pero no lo aplique a otros fines; me lo debe y me lo ha de pagar cuando se lo reclame.

El Estado cubano con ese procedimiento parece decir a sus servidores: "Daos prisa en cobrar; no hagáis confianza de mí."

Nuestros lectores habrán leído en todos los periódicos, que los tribunales de Nueva York han accedido a las reclamaciones del doctor Frías y han embargado los bienes de Mr. Reilly, concesionario de obras públicas en Cienfuegos; que el Gobernador Sulzer aparece complicado en los llos de Reilly y Frías, y que la crecida cantidad pagada por nuestro Gobierno al célebre contratista ha sido intervenida también por la Justicia.

Eso era lo que Reilly y su abogado se propusieron evitar cuando, obligado el gobierno cubano a pagarle, suplicaron que en vez del cheque extendido se les diese dinero en efectivo; porque sabían que los agentes de Frías pretendían embargar el cheque.

Se echó a volar entonces la mentira de que el acreedor y el Ministro americano habían vejado a Cuba haciendo desconfianza de un documento legal de pago; se dirigieron insultos contra la Legación, contra los Estados Unidos y creo que hasta contra la raza anglo-sajona. Y culminó ello en la bofetada imprudente dada por el joven Maza, en una nota desagradable del gobierno americano, y en la condenación rigurosa del joven reportero.

Cito esto y anoto el embargo hecho por el tribunal neoyorkino, porque en estas columnas sostuve entonces que era falso lo del menosprecio, calumnioso lo de haber rechazado un cheque de nuestro Gobierno, mentira todo, y por lo tanto, imprudente la bofetada y necios los insultos dirigidos a una nación amiga que nada había temido que ver en un asunto de orden personal, resuelto en país extraño.

No hay recurso más socorrido que un día tras otro, cuando serenamente se piensa y sin pasión se juzga,

en el sentido de inclinarlo a una intervención armada.

Deberes de humanidad, detenan a Mr. Wilson en esa senda. Clamores, excitaciones, conveniencias problemáticas, todo se estrellaba contra la negativa de Woodrow Wilson a lanzar a su país en la aventura costosa de una guerra y a darle al mundo el espectáculo bárbaro de hombres que se desuavizan y que niegan la virtud de la inteligencia y la grandeza de los deberes humanos.

Ya estamos en el camino de la solución en cuanto a las pretensiones de Huerta. Pero, ¿habrá paz definitiva en Méjico? El porvenir sigue muy osuro.

Quéjense con mucha razón los viajeros de la "Havana Central," ramal de Guanajay, porque casi todos los días, en la estación de Arroyo Arenas, se detiene el tren por quince y hasta por treinta minutos, para dar paso a un tren de mercancías, creo que de madera, que se conduce por cierto chuchó a un taller poco distante. Es una de las mil informalidades de esa empresa.

Con frecuencia el carro que conduce la correspondencia, y que debe llegar a Guanajay a las siete y media y cuatro y media, Jemora, a veces, una hora.

El público se agolpa en las administraciones de correos intermedias, y sobre todo en la de término; se inquieta, protesta sobre voces; los pasajeros se aburren; si van o vienen niños o enfermos calefésales lo que sufrirán con la interrupción. Y la empresa se encoge de hombros y la Comisión de Ferrocarriles se ríe bonachonamente.

¿Es que los itinerarios aprobados no han de ser cumplidos, salvo accidente imprevisto? Si no son obligatorios ¿para qué se escriben y aprueban?

El señor Virgilio Marrero, antiguo amigo mío, me ruega rectifique o aclare un concepto de la carta de "Ariguanabo," publicada aquí el domingo. En ella se habla de una reunión de billetteros presidida "por un tal Marrero." Y don Virgilio desea hacer constar que sería otro el Marrero, porque en la que él presidió no se insultó al señor Presidente de la República.

Queda complacido.

El "Diario Español" reproduce de "La Correspondencia de España," un buen artículo hablando del millón de españoles establecidos en Brasil, y excitando a su Gobierno, al de España, para que se ocupe de ellos y en ellos piense como uno de tantos núcleos de emigrados que honran a su tierra y la ayudan con el fruto de sus actividades.

El colega matritense aboga porque las empresas navieras de España sean las que conduzcan al Nuevo Mundo a los emigrantes, y porque se establezca un fecundo intercambio entre la Metrópoli y sus hijos residentes en Brasil.

Y dice el colega: "Se trata de un país tan grande como Europa, donde caben diez y ocho Españas," donde viven un millón de españoles (y podrían vivir diez y ocho millones, digo yo); donde se produce el café, y el tabaco, y hay minas de todas clases, y se cosecha cuanto se quiere en una tierra feraz.

Allí son acogidos con cariño los españoles; y se adueñan éstos de pedruzcos de terreno que cultivan, y establecen industrias; y hay allí españoles que llegaron pobrísimos y hoy son industriales, comerciantes y hasta banqueros, todo logrado por su sólo esfuerzo, sin el menor costo para la nación de que proceden."

En efecto, hasta ahora sólo hablamos de Cuba, de la Argentina, de Méjico, como escenarios abiertos a la iniciativa y la virtud de los emigrantes peninsulares. Y ahí está Brasil, país tan grande como diez y ocho Españas, y ávido de brazos trabajadores, de origen latino. Y si seguimos estudiando la geografía del Nuevo Mundo, desde California hasta Patagonia, encontraremos que cabrían bien cien millones de iberos si los hubiera, y ensancharían el nombre y la gloria de su patria en estas tierras que su patria descubrió y colonizó, y donde aún no ha realizado su altísima maternal misión el alma de España.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

DE LA JUDICIAL

OCUPACION

El agente de la Judicial señor Bridgely, ocupó en la casa de compraventa "La Favorita" una cadena y dos medallas de oro, que le fueron hurtadas recientemente a Luisa Valdés, vecina de Aguiar número 140.

OTRAS OCUPACIONES

El agente Máximo Méndez, ocupó ayer en distintas casas de compraventa de esta capital, parte de las ropas que le habían robado al señor Nicolás Muñoz, vecino de San José número 55.

DETENCION

Por la policía Judicial fué detenido ayer Eduvigés Alonso, autor del hurto de una cadena y dos medallas a Luisa Valdés de Aguiar 140.

SIGUEN LAS OCUPACIONES

Por los agentes señores Torrens y Núñez, se ocupó ayer en la casa de compraventa Animas 8, una cama de hierro que le hurtó a Celestino García el moreno Lucadio Cerezo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

29 Agosto 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 761.53; Habana, 761.50; Matanzas, 761.51; Isabela, 760.60; Songó, 760.00.

Temperaturas: Pinar, del momento, 25.6, máx. 35.0, mín. 23.0; Habana, del momento, 27.0, máx. 30.6, mínima 24.8; Matanzas, del momento, 27.0, máx. 31.8, mín. 21.6; Isabela, del momento, 26.5, máx. 32.0, mínima 23.5; Songó, del momento, 24.0, máx. 32.0, mín. 23.0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 7.0; Habana, E. flojo; Matanzas, SE. id.; Isabela, calma; Songó, idem.

Estado del cielo: Pinar, Habana y Songó, parte cubierto; Matanzas, despejado; Isabela, cubierto.

Ayer llovió en Artemisa, Mantua, Arroyos de Mantua, Bahía Honda, Guanajay, Quebra Hacha, Pinar del Río, Santa María del Rosario, La Salud, Santiago de las Vegas, Güines, Madruga, Hoyo Colorado, Punta Brava, Rincón, Cárdenas, Perico, Unión, Alacranes, Corralillo, Sierra Morena, Sagua la Grande, Camajuani, Remedios, Francisco, Ingareño, Manzanillo, Niquero, Yara, Cauto, Río Cauto, Guamo, Baire, Vega, Buycito, Palma Soriano, La Maya, Caimanera, Baracoa, Dos Caminos, Cristo, San Luis, Palmarito y Preston.

HERMOSO BUSTO

Como Obtener una Forma Perfecta

Caja de \$0.50, Gratis



Nosotros os damos gratis un paquete de 4 \$0.50 del maravilloso tratamiento de la Dra. Catherine Kelly para crear un busto bello y firme. También le enviaremos nuestro folleto "La Figura Perfecta"; La Dra. Kelly empleó esta medicina en el mismo y aumentó las medidas de su busto y también las de sus pezones de 4 a 7 pulgadas. Escribanos hoy mismo incluyendo 10 centavos en moneda americana (o su equivalente) para ayudar a pagar los gastos de distribución, y en seguida le enviaremos por correo un tratamiento de \$0.50, bajo cubierta sencilla. DR. KELLY CO., Dept. 653-A Buffalo, N. Y. E. U. A.

Cockroaches

SHOULD BE KILLED

At the first sign of the repulsive cockroach or waterbug, get from your druggist a box of the genuine Stearns' Electric Rat and Roach Paste and use it according to directions; and in the morning you can sweep up a panful of dead cockroaches. Ready for use; does not blow into the food like powders.

Stearns' Electric Paste is sold on guarantee of money back if it fails to exterminate cockroaches, rats, mice, etc.

Sold by druggists, 25c and \$1.00, or sent direct, charges prepaid. on receipt of price.

Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.

Para el CABELLO RECOMIENDASE como insuperable el TÓNICO ORIENTAL Preparación predilecta del Bello Sexo de ambos Mundos. Perfuma y suaviza el pelo, dándole lustre y vigor. Quita la caspa. Contrarresta la calvicie y las canas prematuras. PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK De venta en todas las Farmacias y Periferías.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5% a 6% 2735 AR-1

LA DISPERSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUVO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. D. JORJAN

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

JAUQUECAS, MAREOS, BILIOSIDAD, MAL HUMOR. **MAGNESIA SARRÁ** EFERVESCENTE—SABROSA DROGUERIA SARRÁ Y FARMACIAS

PARA ENGORDAR NO PIERDA TIEMPO CON MEDIOINAS DUDOSAS **VINO PEPTONA BARNET** MAS DE 20 AÑOS EXITO DROGUERIA SARRÁ Y FARM

Charla



Ahora ha sido un Congreso en Gante el que ha descubierto que el alcoholismo produce desastrosos efectos en los pueblos y, como es natural, dicho Congreso ha acordado tomar medidas, que es lo más fácil de tomar, para atacar la plaga alcohólica que tantos daños causa.

Si el Congreso citado tiene el éxito que han tenido los Congresos de la Paz, el número de alcohólicos aumentará considerablemente. O tal vez resultará una vez más, cierto, que "nos subirá el precio del vino."

Es de que el alcohol mata no dejará de ser cierto, pero ello es que andan por esos mundos de Dios una porción de individuos conservados en alcohol, como si dijéramos, y viven tan tranquilamente, y no cometen tonterías.

Yo conozco un joven poeta que desde que se entrega a la bebida moderadamente, siente que la inspiración acude con facilidad a su llamado imperativo al cual antes se hacía el sordo.

Si uno le advierte que no beba, en seguida dice: "¿Y Lord Byron?... ¿No bebía?... Y empujándose una caña o una ginebra escribe con suma facilidad.

De que el alcohol no mata ni entorpece el funcionamiento del intelecto hay pruebas frescas, como si dijéramos.

El famoso humorista Mark Twain bebía bastante y bastante ha vivido.

Esto me lo dijo un prosista que escribía crónicas muy bonitas y que había descubierto un procedimiento eficaz para dar a aquellas el verdadero color y sabor.

Su teoría era original.

¡Escribía una crónica fuerte, francesa, de apaches y gente baja?... Tomaba ajeno.

¡Escribía una crónica espiritual?... ¿Bebía champaña?... ¿No podía beber?... Esperaba que alguien le invitase, y luego escribía.

Si trataba asuntos españoles, se entregaba lo mismo a la sidra que al priorato, el jerez o el valdepeñas; se-

gún los personajes y el lugar de la acción.

Si de Alemania, cerveza; si de Inglaterra, whisky y así sucesivamente.

El día menos pensado reventará el hombre. Por ejemplo, el día que tenga que escribir algo internacional.

Al soldado, antes se le daba aguardiente con pólvora. Hoy no se qué se le dará.

En fin, que el alcohol no es digno de ser tratado con tanto rigor como le han tratado los congresistas reunidos en Gante.

Claro que el abuso es desastroso: por ejemplo, aquellas personas que ahogan sus penas en alcohol llevan la de perder.

Pero los que con una dosis se entonan saben lo que se hacen.

¡Resultaría un brindis, después de un banquete, sin champaña en la copa?

¡Los plenipotenciarios crearían terminada la confección de un tratado de paz, por ejemplo, sin brindar a raíz de firmar?

No importa que el Kaiser (el diablo harto de carne...) se haya vuelto, de pronto, antialcohólico, y se dedique al agua y a los refrescos.

La humanidad, en general, ha de beber, y no hay Congreso que la convierta, como no hay Congreso que la desarme y la vuelva pacifista.

¿Qué más?

¡Si hasta hay máximas higiénicas que hacen el elogio del trago moderado; por ejemplo:

"Si quieres tener el marido gordito, después de la sopa dale un traguito."

¿Qué tal?

¡Cualquiera nos quita el traguito! A lo sumo, repito, de resultados del Congreso podrá resultar lo del cuento que nos suban el precio del vino.

¡Oh, los Congresos! Están rachados.

ENRIQUE COLL.

Caballos y mulos para el Ejército

Se adquirirán en los Estados Unidos por la Comisión nombrada al efecto.

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado el siguiente decreto del señor Presidente de la República:

"Considerando: Que es indispensable a las necesidades del Ejército adquirir mayor número de caballos que los que puedan obtenerse con la cantidad concedida por decreto número 309 de 25 de Junio último, para las Fuerzas que van a organizarse con instrucción de caballería.

Considerando: Que esta época del año es la más propicia para la mejor aclimatación del ganado que se importa del extranjero.

Considerando: Que ya existe una Comisión organizada para ese objeto, la que podrá utilizarse para la adquisición del total de los caballos y mulos que son necesarios.

Considerando: Que asimismo existen otras consignaciones en el Presupuesto vigente que no son ya necesarias para el fin que se destinaron, pero en cambio lo son para la adquisición de otros materiales para las Fuerzas de caballería que se van a organizar.

Haciendo uso de las facultades que me conceden la Constitución y las Leyes vigentes, oído el Consejo de Secretarios y a propuesta del Secretario de Gobernación,

RESUELVO:

Primero: Que de las cantidades consignadas en el Presupuesto vigente, "Capítulo de Gastos para una sola vez", se tomen las cantidades siguientes: para la adquisición de 93 caballos, a \$215.00, \$19,995.00; para la adquisición de 139 mulos, a \$215.00, \$29,885.00; para la remonta de caballos y mulos, \$16,750.00, que hacen un total de \$60,630.00, que unida a la cantidad concedida por el expreso Decreto 309 se destinará a la adquisición de caballos y mulos, hasta el número que sea posible adquirir con esas cantidades y por la Comisión nombrada al efecto, de acuerdo con las instrucciones que se den a la misma para el desempeño de su cometido.

Segundo: Que de las cantidades consignadas en el actual Presupuesto, capítulo de "Gastos por una sola vez", se tomen las cantidades siguientes: para la adquisición de cubiertas de lona \$1,500.00. Para la adquisición de machetes para las cuatro baterías de montaña, \$1,700.00. Para adquisición de revólveres, \$17,500. Con el total de esta suma se procederá a la adquisición del equipo de caballería que sea necesario."

Se dió cuenta de otro mensaje del Ejecutivo Municipal, pidiendo también que se incluya en el presupuesto del ejercicio venidero un crédito de \$857 para pagar a don Nicolás Quintana lo que se le debe por arrendamiento de muebles para la Junta Municipal Electoral, mudanza de oficina y trabajos de carpintería realizados, y otro de \$517 para abonar a don Eusebio Olavarrieta el importe de los efectos de ferretería facilitados a la referida Junta.

Fué aceptado el mensaje.

El precio de la carne

Pasaron a estudio de la Comisión de Impuestos Industriales varias exposiciones de los dueños de carnicerías, sobre el aumento del precio de la carne y la manera de evitar, a su juicio, la carestía de ese artículo de primera necesidad.

Dichas exposiciones las han dirigido también los interesados al Presidente de la República.

Para pagar a los excedentes

Dióse cuenta del veto del Alcalde al acuerdo por el cual se ordenó el pago de los haberes del mes de Julio a los empleados que fueron declarados excedentes.

La Cámara ratificó su acuerdo, aclarándolo en el sentido de que si el capítulo de Imprevistos no alcanza a cubrir esa atención, se paguen los referidos sueldos con arreglo a los sobrantes de personal.

Veto archivado

Se dió cuenta de un veto del Alcalde al acuerdo de 18 de Abril de 1910, relativo a solicitar del Congreso la prórroga del término concedido para realizar los trabajos de rectificación del registro de población.

Como ya no tiene razón de ser ese acuerdo, se acordó archivar el veto y todos los antecedentes sobre el asunto.

Corresponde al Alcalde

De conformidad con un veto del Alcalde que se leyó, la Cámara acordó declarar que corresponde al Alcalde y no al Ayuntamiento la designación del Letrado Consultor que ha de llevar la representación del Municipio en el recurso contencioso que contra una resolución del Ejecutivo Municipal, sobre la instalación de un kiosco en Galiano 126, interpuso el señor J. M. Zamora.

Subvención

Se aprobó una moción, por la cual se concede una subvención de 500 pesos anuales a la Sociedad "Unión Fraternal."

Procurador

A propuesta del señor Baquer, se acordó que en la próxima sesión se proceda a hacer el nombramiento de Procurador del Ayuntamiento.

Focos eléctricos

Fué aprobada otra moción por la cual se pide se recomiende al Alcalde que ordene la colocación de focos de luz eléctrica en Pérez y Enseñada y en Infanta y Zapata.



Depilatorio Maria Stuard

Usando este DEPILATORIO nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades, debe procurar ser siempre bien parecida

es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz e inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que éste sea.

es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no desprende mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva a reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso.

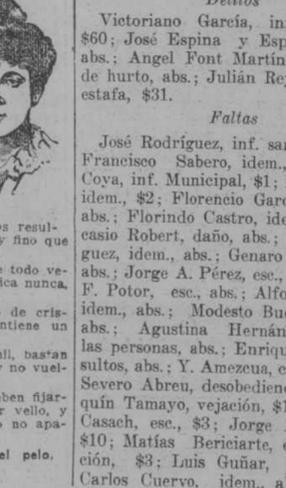
deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben fijarse en sus hijitas, pues a los 12 ó 14 años, generalmente, aparece el primer vello, y en este caso una ó dos aplicaciones del número 1 bastan para que el vello no aparezca nunca más.

Núm. 1.—Para que desaparezca el vello.

Núm. 2.—Para que desaparezca el pelo.

LOS PROSPECTOS EXPLICAN EL MODO FACIL DE USARLO

DE VENTA EN LA HABANA: DROGUERIA DE SARRA. C 2315



CAMARA MUNICIPAL

Mensajes del Alcalde. Las exposiciones del Gremio de expendedores de carne. Para pagar a los empleados excedentes. Subvención a la sociedad "Unión Fraternal." Apertura de la calle Lombillo. Elección anulada. Otros acuerdos.

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de secretario el señor Orta. Concurrieron veinte y cinco señores concejales.

Fué aprobada el acta.

Mensaje del Alcalde

Leyóse un mensaje del Alcalde, solicitando que se incluya en el presupuesto de 1914 a 1915 un crédito de \$325 para pagar al señor Felipe Tariche lo que se le adeuda por alquileres de la casa Jesús del Monte número 502, donde está instalada la Casa de Socorro de dicha barriada.

La Cámara acordó de conformidad.

Dos deudas

Se dió cuenta de otro mensaje del Ejecutivo Municipal, pidiendo también que se incluya en el presupuesto del ejercicio venidero un crédito de \$857 para pagar a don Nicolás Quintana lo que se le debe por arrendamiento de muebles para la Junta Municipal Electoral, mudanza de oficina y trabajos de carpintería realizados, y otro de \$517 para abonar a don Eusebio Olavarrieta el importe de los efectos de ferretería facilitados a la referida Junta.

Fué aceptado el mensaje.

El precio de la carne

Pasaron a estudio de la Comisión de Impuestos Industriales varias exposiciones de los dueños de carnicerías, sobre el aumento del precio de la carne y la manera de evitar, a su juicio, la carestía de ese artículo de primera necesidad.

Dichas exposiciones las han dirigido también los interesados al Presidente de la República.

Para pagar a los excedentes

Dióse cuenta del veto del Alcalde al acuerdo por el cual se ordenó el pago de los haberes del mes de Julio a los empleados que fueron declarados excedentes.

La Cámara ratificó su acuerdo, aclarándolo en el sentido de que si el capítulo de Imprevistos no alcanza a cubrir esa atención, se paguen los referidos sueldos con arreglo a los sobrantes de personal.

Veto archivado

Se dió cuenta de un veto del Alcalde al acuerdo de 18 de Abril de 1910, relativo a solicitar del Congreso la prórroga del término concedido para realizar los trabajos de rectificación del registro de población.

Como ya no tiene razón de ser ese acuerdo, se acordó archivar el veto y todos los antecedentes sobre el asunto.

Corresponde al Alcalde

De conformidad con un veto del Alcalde que se leyó, la Cámara acordó declarar que corresponde al Alcalde y no al Ayuntamiento la designación del Letrado Consultor que ha de llevar la representación del Municipio en el recurso contencioso que contra una resolución del Ejecutivo Municipal, sobre la instalación de un kiosco en Galiano 126, interpuso el señor J. M. Zamora.

Subvención

Se aprobó una moción, por la cual se concede una subvención de 500 pesos anuales a la Sociedad "Unión Fraternal."

Procurador

A propuesta del señor Baquer, se acordó que en la próxima sesión se proceda a hacer el nombramiento de Procurador del Ayuntamiento.

Focos eléctricos

Fué aprobada otra moción por la cual se pide se recomiende al Alcalde que ordene la colocación de focos de luz eléctrica en Pérez y Enseñada y en Infanta y Zapata.

TERCER DISTRITO

Delitos

Caridad Santillana, lesiones, \$31; Caridad Fernández, estafa, abs.; Antonio Justo Rodríguez, lesiones, abs.

Faltas

Rogelio López, lesiones, abs.; Luis Salina Noa, m. de obra, abs.; Jesús Roivas, idem., \$2; Enrique Rodríguez, daño y lesiones, abs.; Miguel Morales, infracción, \$2; Nicasio Grande, idem., abs.; Daniel Fernández, rifa, \$3; Conrado Blanco, m. de obra, \$1; Carlos Zequeira, emb. y esc., 30 días; Estrella Echei, m. de palabra y desobediencia, \$3; Carmen Ferro, faltas y desobediencia, abs.; Mariano García, daño e inf., \$3; Trinidad Santana vejación, abs.; José Hlán Fernández, m. de palabras, abs.; José González, esc. y embriaguez, \$2; Eloisa Armenteros, daño, \$2; Jesús Camacho, amenazas y esc., \$10; Adela Mayor, abandono domicilio y amenazas, abs.; Alfonso García, idem., abs.; Esteban Martuest, esc., \$1; Evaristo Gómez, faltas, abs.; José Asó, idem., \$5; Porfirio Sumandevilla, coacción, abs.; Darío Regal, amenazas y portar arma, \$5; Marina Debesa, m. palabras, abs.; Benito Hernández, amenazas y m. palabras, \$3.

Reclamación de haberes

Por unanimidad fué aprobado el informe favorable de la Comisión de Hacienda a la reclamación de haberes presentada por el empleado señor Luciano Peñalver.

Ascende la cantidad reclamada a \$465.

Apertura de calle

Se acordó proceder a la apertura de la calle de Lombillo, desde Clavel a Ayestarán.

El señor Clarens adició el acuerdo en el sentido de que las tasaciones de terrenos que se hagan con motivo de la apertura dispuesta, se lleven a la aprobación de la Cámara.

Elección anulada

Después el señor López pidió la nulidad de la elección de la comisión investigadora de las oficinas del Municipio verificada en la sesión del lunes último.

En esos momentos varios concejales abandonaron el salón, incluso el señor Secretario, quien manifestó al hacerlo así que la causa que le impedía continuar actuando era una indisposición repentina.

La Secretaría fué ocupada por el señor Díaz.

El señor Valladares habló en contra de la proposición, y después la presidencia consultó a la Cámara, en la forma habitual, si se aprobaba, contestando los ediles afirmativamente.

El señor Valladares pidió votación nominal, pero el Presidente no accedió a ello, manifestándole que la proposición ya estaba aprobada.

Y hubo algunas protestas.

Según las notas de Secretaría, se encontraban en el salón en los momentos de tomarse este acuerdo, los concejales señores Armenteros, Ayala, Azpiroz, Baquer, Canals, Cárdenas, Clarens, Díaz, Guinea, León, López, Peraza, Sánchez Quirós, Veiga y Valladares.

Final.

La sesión se suspendió acto seguido, por haberse roto el "quorum."

Eran las seis de la tarde.

DE LA SECRETA

PRESENTACION

Ayer tarde fué presentada ante la policía Secreta la mestiza Antonia Pando Guzmán conocida por "María Antonieta," la cual se hallaba reclamada por el Juzgado Correccional de la Sección tercera y fué detenida en Cienfuegos por la policía de aquella ciudad.

INFRACCION POSTAL

Fidilio Rochel y González, vecino de Virtudes número 128, acusó ayer de injurias por escrito a María Martínez Llano, cuyo domicilio se ignora.

OTRA INFRACCION

A la policía Secreta participó en la tarde de ayer Tomás Salas Ortón, domiciliado en Teniente Rey número 83, que un individuo al cual no conoce se ha apropiado una carta con documentos de valor que le enviaron de España recientemente.

"PUERTO RICO" ACUSADO

José Pérez (a "Puerto Rico," fué acusado ayer ante la Secreta por Emeferio Pereda, de haberse apropiado de \$27 que le confió para entregar a Bartola García y de haberle tomado a ésta a su nombre sin su autorización, 14 pollos que importan \$14.

SACO HURTADO

De la casa Neptuno número 200, le hurtaron anoche a Arturo Vázquez Díaz, vecino de 23 número 295, un saco de casimir que aprecia en \$15.

De la ocurrencia tuvo conocimiento la policía Secreta en la tarde hoy.

UN LESIONADO

El detective señor Víctor Romero, se enteró en la mañana de ayer de que en el café Situado en Sol y Oficinas, había sido lesionado en la noche de ayer un individuo que residía en el expresado establecimiento.

Investigando logró saber que el lesionado se nombra José Hermosilla, por lo cual levantó acta para dar cuenta al Correccional del distrito.

ASALTO Y ROBO

El hecho tuvo lugar en pleno Malecón

A petición de José Vidal Freire, vecino de Monserrate número 87, fué detenido ayer por el vigilante de policía número 925, Luis González Menéndez, vecino de San José número 70.

Según declaración de Vidal, el acusado lo asaltó, navaja en mano, en compañía de cuatro sujetos, en la glorieta del Malecón, llevándole una cajetilla de cigarrillos, única cosa de valor que llevaba consigo.

González, después de ser instruido de cargos por el Juez de instrucción de la sección segunda, ingresó en el vivac.

Hasta el carbón se llevan

El vigilante 27, de Obras Públicas, y el vigilante 290, de la policía nacional, detuvieron a Manuel García García, sin domicilio conocido, por haberlo sorprendido el primero, hurtando un saco de carbón en el Vertedero de basuras de Tallapiedra.

Dicho saco pertenecía a una remesa que recibió ayer de Batabanó la sociedad Suenras y Pereira.

El acusado fué rmitido al vivac.

CUPON GRATIS.

Este certificado concede derecho al poseedor a una caja, valor de \$0.50, de Sargol, el remedio casero por excelencia, rollizo y atractivo.

Dígnese adjuntar en estampillas de correo unos 10 centavos Americanos para ayudar el coste del franquicio.

The Sargol Co., 3124 Herald Bldg., Binghamton, N. Y., U. S. A.

OBRAS ESTRUCTURALES DE AGERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armarzones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armarzones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación e instalación de las obras.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

INGENIEROS Y FABRICANTES

EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. APARTADO Núm. 654. C 2312. 411. 9-12

CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años



Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*

Un CUELLO ARROW

con el ARA-NOTCH

es más fácil de poner y quitar que un cuello con ojal y ajusta mejor, luce mejor y dura más que los cuellos ordinarios.

30 cts. cada uno, 2 por \$3.50, regalado a quienes lo solicitan.

CLUKITT, PEABODY & CO., Inc., Fabricantes, Troy, N. Y., U. S. A.

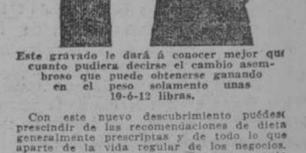
Como Se Puede Engrosar De Balde

Tratamiento casero que obra maravillosamente haciendo rollizo y atractivo a los hombres y mujeres empalidos, huesosos y faltos de desarrollo.

Una Caja por valor de \$9.50, regalado a quienes la solicitan.

A las personas desgajadas, especialmente a peso natural, interesa el que se enteren de un descubrimiento maravilloso con el cual pueden aumentar hasta un solo centavo, embelleciendo admirablemente a los que usan, y engordando sorprendentemente a las personas flacas aunque lo hubieran estado por varios años.

No cierre los ojos a tan manifiesta verdad, diciendo "¡Imposible!" Pruébe este nuevo Tratamiento y se convencerá por sí mismo. La prueba no la costará ni un solo centavo. Véase el cupón de abajo y la experiencia le demostrará la verdad de lo manifestado. No hay razón que le defienda ahora, para continuar enjuto y falto de peso el resto de su vida, aunque hubiera ya probado cuantos remedios conoció para engordar.



Este gravado le dará a conocer mejor qué cuanto pudiera decaer el cambio aconsejado que puede obtenerse ganando en el peso solamente unas 10-12 libras.

Con este nuevo descubrimiento puedes prescindir de las recomendaciones de dieta generalmente prescritas, y de todo lo que aparte de la vida regular de los negocios, siga como de costumbre, y coma cuanto guste y apetezca. Además es un efectivo remedio para el sistema más delicado, pues no contiene aceites, emulsiones, ni alcohol. Es solo una pastilla concentrada que puede tomarse sin que nadie se entere. Sus más próximos amigos no necesitarán saber nada de lo que tomas hasta que queden asombrados de sus adelantos en peso y hermosura.

La excesiva delicadeza que el hombre sufre como el exceso de carne. Los hombres desgajados tropiezan con grandes dificultades en el camino del éxito, el tener un dinero "nunca aparentarán ricos." Las mujeres huesosas, para vez son populares y aunque vistan elegantemente, los ricos adormidos no pueden disimular el contorno del rostro y lo prominente de los huesos. Tome sin pérdida de tiempo Sargol y abandone ya el campo de los fracasos. Enviarnos el cupón hoy mismo y escribanos con claridad su nombre y dirección completa, dirigiendo su carta a "The Sargol Co., 3124 Herald Bldg., Binghamton, N. Y., U. S. A., y le remitiremos inmediatamente una caja de Sargol por valor de \$9.50, donde además completa información del remedio natural que le ayudará la carne de que al presente escasea. No hay pues necesidad de aquí en adelante en seguir huesoso, enjuto, e incompletamente desarrollado.

¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112 a comprar Té Japonés, que aligera el vientre y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarros, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispépticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveerse de Elixir de Ptaopteoptina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastaurina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enclos.

No olviden las señas, Habana ciento doce.

Habana 19 de Junio de 1913.

2652. Ar-1

TRIBUNALES

El Supremo eleva terna para cubrir el cargo de Juez de Instrucción de Santiago de Cuba. Licencia al Presidente, señor Hernández Barreiro. Un hijo criminal. Varios acuerdos de la Sala de Gobierno de la Audiencia. Los Jueces municipales de la Habana también quieren vacaciones. Asesinato frustrado por un conejo. Varios fallos civiles. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

Licencia

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha concedido tres meses de licencia, por enfermo, al Presidente de dicho Tribunal, doctor Juan Bautista Hernández Barreiro.

Poseción

Según consta en la Fiscalía del Supremo, ya ha tomado posesión de su cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Santa Clara el Ldo. Enrique Corzo y Príncipe.

Terna

La propia Sala de Gobierno ha acordado elevar al señor Presidente de la República la siguiente terna para cubrir el cargo, actualmente vacante, de Juez de Instrucción de Santiago de Cuba:

- Primero: Adolfo Baró y Cuni.
- Segundo: Ernesto Jerez Varona.
- Tercero: Rolando Ramos Ronquillo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

EN LA AUDIENCIA

Sobre honorarios

Reunida ayer la Sala de Gobierno de la Audiencia acordó darse por enterada de una reclamación de honorarios formulada por el señor J. Guanache, de Guanabacoa, por la que interesa el pago de honorarios por servicios prestados a la Administración de Justicia.

Licencias

La propia Sala acordó conceder 15 días de licencia al Juez Municipal del Cano señor Pedro Blandino; y 7 días al Juez de Primera Instancia de Güines señor José María García de la Paz.

Sobre vacaciones

La misma Sala acordó quedara sobre la mesa, para tratar de la misma en próxima sesión, una instancia elevada por los Jueces Municipales y suplentes de esta capital, por la que solicitan informe favorable a una solicitud que dirigen a la Secretaría de Justicia interesando se les conceda vacaciones como a los demás funcionarios judiciales.

El Juez señor Ponce

El Juez de Instrucción de esta capital señor Alberto Ponce, ha presentado una instancia documentada a la propia Sala de Gobierno interesando se le concedan 15 días de licencia, por enfermo.

Los Secretarios señores

Trelles y Díez Muro

Ayer tarde hemos tenido el gusto de saludar nuevamente a los Secretarios de las Salas Tercera y de lo Civil de esta Audiencia, señores Nicobar Trelles y Raúl Díez Muro; el primero de regreso de su reciente excursión veraniega a los Estados Unidos y el segundo después de haber estado varios días enfermo.

Un triunfo del Dr. Rosado

La Sección Primera de la Sala de Vacaciones ha acordado, por providencia dictada esta tarde, la inmediata libertad—que fué cumplimentada—de los procesados en causa por hurto Tomás Sánchez Díaz y José Díaz San Román.

A estos acusados los defendió en el acto del juicio oral el doctor José Rosado.

Un hijo criminal

Según conclusiones que ha formulado el Ministerio Fiscal resulta que en la casa situada en Monte 119 vivía el señor Roque Pérez Iglesias, en compañía de su hijo Manuel Pérez Carballo, procesado en esta causa, y al que tuvo necesidad de expulsar de su lado en virtud de la mala conducta que venía observando. Desde que ocurrió esta separación, a diario recibía Roque Pérez exigencias amenazadoras de su mencionado hijo a las que no respondía, viniendo algunas veces a hacerlas el otro procesado Camilo Gómez Paz, que visitaba la casa de aquel. En vista del poco éxito de sus exigencias y como Roque Pérez posee algún dinero, los procesados convinieron en dar muerte a éste, escogiendo para ello como medio más seguro y con menos riesgo para ellos, el veneno. En efecto en la noche del día 4 de Agosto corriente, el procesado Camilo Gómez Paz, provisto de tres gramos sesenta centigramos de ácido fénico, se presentó en el domicilio de Roque Pérez en los

momentos en que éste se disponía a tomar un purgante de agua de Carabaja y aprovechando un descuido del mismo vertió en la botella que contenía el purgante el tóxico mencionado y se marchó. Poco después al tomar los primeros tragos notó Roque Pérez un gran ardor en el paladar por lo que desistió de hacerlo, sin que con lo ingerido sufriera trastorno de ninguna clase.

Este hecho ha sido calificado en cuanto a Manuel Pérez Carballo como constitutivo de un delito de patricidio y respecto de Camilo Gómez Paz de asesinato calificado por la premeditación; y se interesa para el primero 17 años y 4 meses de cadena temporal y para el segundo 20 años de cadena temporal.

Asesinato frustrado por un conejo.

Según consta de otra conclusión formulada por el señor Fiscal, aparece que el procesado Amparo González Gil que venía disgustado desde hacía algún tiempo con Secundino Díaz Espino por consecuencia de haberle dado muerte éste a un conejo de aquél que le causaba daños en sus siembras, como a las doce del día 9 de Abril del corriente año saltó el procesado la cerca que circunda el patio posterior de la casa habitada por el primero en el pueblo de Cuatro Caminos y oculto detrás de unas matas de plátanos allí existentes esperó la llegada de Díaz Espino que a esa hora acostumbraba ir a aquel lugar para dar de comer a los animales y en el momento en que Díaz Espino abrió la puerta que comunicaba con el traspaso, el procesado, al objeto de darle muerte, con un arma de cañón largo de grueso calibre y uso prohibido que portaba, súbitamente le salió al encuentro y sin que tuviese tiempo Espino de percibir la agresión para evitarla le apuntó con dicha arma e hizo contra él un disparo a corta distancia ocasionándole con el proyectil una herida penetrante en la cavidad torácica con orificio de entrada en la región supra clavicular derecha y de salida por la espalda la que le produjo gran derrame sanguíneo y hemotisis, tardando en curar un período de ciento cinco días que estuvo enfermo, tardando en cicatrizar las lesiones, 665 días de los cuales estuvo treinta impedido de dedicarse a sus ocupaciones habituales, sin que le quede defecto físico no deformidad alguna.

Este hecho se ha calificado como constitutivo de un delito de asesinato frustrado y se interesa para el acusado la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal.

Este hecho se ha calificado como constitutivo de un delito de asesinato frustrado y se interesa para el acusado la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal.

Este hecho se ha calificado como constitutivo de un delito de asesinato frustrado y se interesa para el acusado la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal.

Este hecho se ha calificado como constitutivo de un delito de asesinato frustrado y se interesa para el acusado la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal.

Más de la Fiscalía

Por otras conclusiones formuladas sin que le quede defecto físico ni desresan las siguientes penas:

—Para Juan Núñez García, por atentado a agente de la autoridad, 2 años y 2 meses de prisión correccional.

—Para Adolfo Frasquierey Orosman, por lesiones graves, su reclusión en la Escuela Reformatoria de Guanajay hasta que cumpla 19 años.

—Para Virgilio Orosio Martínez, por lesiones graves, 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional.

—Para Félix Toledo, por atentado a agente de la autoridad, 2 años y 4 meses de prisión correccional.

Y para Ramón Martínez, José Valdés, Adolfo Cano García, Víctor Zamcona y Hermenegildo González, por raptor, a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional a cada uno.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las que siguen:

—Condenando a Alberto Fernández y a Antonio Ayllón, por disparo y lesiones, a tres años, 4 meses y 8 días de prisión y 4 meses de arresto, respectivamente.

—Condenando a Luis Bermejo por tres infracciones del Código Postal, a 31 días de prisión por cada una.

En un recurso contencioso administrativo.

En el recurso contencioso-administrativo establecido por Enrique Calmeil y Vaurigaud contra el Alcalde Municipal de la Habana, en solicitud de que se revocaran las resoluciones dictadas por el Ejecutivo Municipal dictadas en 3 de Mayo de 1912 y 20 de Junio del mismo año, por la primera de las cuales fué adjudicado a los señores Menéndez, Bárcaga y Compañía el servicio de alumbrado con alcohol durante tres años en los barrios extremos de esta ciudad y por la segunda se desestimó el recurso de reforma establecido contra dicha adjudicación; la Sección de lo Con-

tenioso de la Sala de vacaciones ha fallado declarando sin lugar la demanda, por estimarse la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por la parte demandada; sin hacer especial declaratoria sobre costas.

En un amparo en la posesión

En el recurso de amparo establecido por el señor Horacio Taybo y Méndez para que se le ampare en la posesión que como dueño ostenta de las casas Neptuno 207 y Zanja 66, embargadas en los autos del recurso de audiencia en rebeldía establecido por el Ldo. Rodolfo Fernández Criado en el juicio de mayor cuantía seguido por don José Antonio Solís contra la sucesión del señor Angel Aurrecochea; la propia Sala de lo Civil ha fallado confirmando el auto apelado y su concordante e imponiendo las costas al promovente.

En una testamentaria

En la pieza de administración de los bienes de la testamentaria de don Lucio Sastré y Echevarría que se tramita en el Juzgado de primera instancia del Este de esta ciudad, la Administradora María Luisa Castillo, viuda de Sastré, en seis de Marzo de mil novecientos doce presentó escrito al Juzgado acompañando un presupuesto que ascendía a cuatrocientos catorce pesos setenta y cinco centavos en oro español, de las obras que debían realizarse en la casa calle del Águila número 263 perteneciente a esa testamentaria, expresándose en ese escrito que esas obras habían sido ordenadas por el Departamento de Sanidad, autorizando el Juzgado en providencia de once de Mayo de mil novecientos doce se ejecutasen por administración las obras detalladas en aquel presupuesto, después de haber informado un perito acerca del precio asignado a las mismas consignándose en esa providencia que dichas obras habían sido ordenadas por el citado Departamento de Sanidad.

En este asunto la Sala Civil ha fallado declarando sin lugar el recurso de apelación interpuesto por Ricardo Dávila y Aguilar a nombre de Isabel González Espinola contra el auto del Juzgado de Primera Instancia del Oeste de fecha treinta de Mayo de mil novecientos doce que negó la reposición de la providencia de once del mismo mes, con las costas de cargo de la parte apelante.

Triunfo de la justicia

En la causa criminal seguida en el Juzgado de Instrucción de la Tercera Sección por homicidio del señor Juan Pagés, padre de una honrada familia, y que por imprudencia temeraria del "chauffeur" del señor Antonio Aguilera, le fué arrebatada la existencia en la noche del día 7 de Junio último, el Ministerio fiscal solicitó oportunamente para el procesado Angel Oti y Ortiz la pena de prisión correccional y como responsabilidad subsidiaria, al señor Aguilera, que abombe a los hijos—herederos del señor Pagés—la indemnización de cinco mil pesetas.

Fortifícase el espíritu,—nos decía ayer un testigo presencial del hecho—con resoluciones judiciales de esa índole en que la justicia triunfa por encima de consideraciones de otra índole. Esos huérfanos—agregaba—tendrán, por lo menos, asegurado el pan por algún tiempo, ya que el autor de sus días, no obstante haber muerto en momentos en que iba ganando la subsistencia de ellos, no pudo dejarles asegurado un porvenir.

El doctor Pedro Pablo Sedano es el letrado que lleva la acusación privada en este asunto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

Notificaciones

Tienen Notificaciones en la Audiencia las siguientes personas:

Letrados.—Julian J. Silveira, Andrés de J. Angulo, José D. Hernández, Indalecio Bravo, Pedro Herrera Sotolongo.

Procuradores.—Luis Téstar, Pereira, I. Daumy, A. Daumy, G. Vélez, F. Díaz, Chiner, Llana, Ibarra, Barral, Tosona, Aparicio, Zayas, Corrons, Llanusa, Montero, Chiner, Granados, Luis Castro.

Mandatarios y Partes.—Juan I. Piedra, Francisco M. Duarte, José A. Montero, Jaime Riera, Emiliano Vivó, Horacio Taybo, Juan B. Calero, Benito Fernández (escrito) Fernando G. Tariche, Francisco Díaz Díaz, Enrique Andino, Desiderio Aceituno, José Solís, Narciso Ruiz, Gustavo Carrulla Giraud.

MOCIONES

Varias mociones han sido presentadas ayer a la consideración del Ayuntamiento habanero.

Entre ellas figuran, además de la que insertamos en otro lugar de esta edición, relativa al establecimiento de vendutas reguladoras de leche condensada por cuenta del Municipio, las siguientes:

Una sobre solicitar del Congreso y del Presidente de la República la creación de una sección de aviación del Ejército.

Otra para eximir del pago de impuestos municipales a los vehículos destinados al transporte de bañistas.

Y otra para uniformar a los inspectores y cobradoras de sillas en los parques y paseos públicos.

La leche condensada

VENDUTA REGULADORA

En el Ayuntamiento se ha presentado ayer la siguiente moción:

“A la Cámara Municipal.

Por cuanto el temor a los malos resultados que por su impureza venía causando en la salud de los niños el uso de la leche natural de vaca, se ha generalizado, principalmente en la clase menesterosa de esta capital, el uso o consumo de la leche esterilizada.

Por cuanto a medida que va avanzando la demanda de ese artículo en el mercado, se ha ido elevando notablemente su precio por los que en esta capital han contratado su importación y expendición, con perjuicio de aquellos consumidores.

Por cuanto, entre otras facultades y deberes, incumbe también al Ayuntamiento procurar la conveniencia en general de la municipalidad y sus habitantes; por lo que en el presente caso se hace necesario establecer en esta capital vendutas reguladoras del indicado artículo, importándolo en condiciones de que pueda ser expandido a la expresada clase menesterosa a precios ventajosos para la misma.

Por tanto: los concejales que suscriben

PROPONEN:

Se acuerde establecer en dependencias municipales situadas en distintos barrios de esta capital, y utilizando al efecto el personal necesario, “vendutas reguladoras de leche condensada” para el consumo de la clase menesterosa, importándose por cuenta del Municipio, para lo cual se tomará la cantidad de cinco mil pesos de un Capítulo adecuado del Presupuesto, o se consigne igual cantidad en el primer extraordinario que se forme.

Salón de sesiones de la Cámara Municipal, Habana, Agosto 29 de 1913.—Rafael Quintana.”

POR LAS OFICINAS

Palacio

ASUNTOS PINARENOS

El director de “El Comercio” señor Wilfredo Fernández acompañado del comandante Heriman, visitó ayer al general Menocal, tratando de las obras públicas de Pinar del Río.

DESIGNANDO INGENIEROS

El Secretario de Obras Públicas, doctor Juan Ramón Villalón, llevó a la firma del Presidente de la República un Decreto designando a los ingenieros señores Esteban Duque de Estrada, Ricardo Warren y Modesto de la Vega, para que se trasladen a Santiago de Cuba y hagan los estudios necesarios para la construcción del nuevo acueducto de aquella ciudad.

DANDO LAS GRACIAS

El doctor Lafuente, Inspector General de Farmacias dió las gracias por su nombramiento al general Menocal.

CABALLOS Y ARMAS PARA EL EJERCITO

Se ha dispuesto que de las cantidades consignadas en el Presupuesto vigente, Capítulo de “Gastos por una sola vez,” se tomen: para la adquisición de 93 caballos, a \$215, \$19,990; para la de 139 mulos, a \$215, \$29,880 pesos; para la remonta de caballos y mulos, \$16,750, que hacen un total de \$60,630, que unida a la cantidad concedida en el Decreto 309, se destinará a la adquisición de caballos y mulos hasta el número que sea posible adquirir con destino a las fuerzas que van a organizarse con instrucción de caballería.

También se ha autorizado se tomen \$1,500 para la adquisición de cubiertas; para la adquisición de machetes para las cuatro baterías de montaña, \$17,500.

LA LOTERIA

Por Decreto Presidencial se ha derogado las disposiciones del Decreto de 19 de Julio de 1912 respecto al manejo de dichos fondos, y se han dictado nuevas reglas para ello.

Secretaría de Gobernación

REYERTA Y HERIDOS

El Jefe del Presidio de la República general Castillo Duany, dió cuenta ayer tarde a la Secretaría de Gobernación de la reyerta habida entre los penados José Rivero (a) “El Cubano,” y Víctor Mesa.

Ambos contendientes fueron trasladados a la enfermería.

RUMORES INFUNDADOS

En la Secretaría de Gobernación se facilitó ayer tarde a la prensa para su publicación la siguiente nota:

“A virtud de robos de chapapote recientemente cometidos en la fábrica del Gas, en Rincón de Melones, los cuales han sido denunciados a los Tribunales de Justicia, la Secretaría de Gobernación de acuerdo con la Compañía del Gas, dispuso ayer que por la Policía fuera vigilada la planta, en previsión de que las personas complicadas en dichos robos tratasen de causarle daños en sus intereses y de que estos daños redundasen en perjuicio del público, dada la índole de los servicios que al mismo presta la Compañía. En cuanto a planes siniestros que se hicieran extensivos al Acueducto de Vento y la planta de la calle de Colón, la Secretaría desea hacer constar que en lo absoluto carecen de fundamento.”

SUICIDIO...

La Secretaría de Gobernación recibió ayer el telegrama siguiente:

Güira de Melena, 29 de Agosto de 1913. Secretario de Gobernación. Habana.

En la madrugada de hoy se suicidó la vecina este poblado señora Adela Piedra y Fiallo, ingiriendo gran cantidad de polvos verdes conocidos por “Green Paris.”

J. M. Rodríguez, Alcalde Municipal GUERRA PROTESTA

El general “Pino” Guerra protestó ayer de las injusticias que con motivo de la Ley de Retiro, se vienen cometiendo en su aplicación.

LINEA TELEFONICA

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Caibarién para instalar una línea telefónica con destino al uso de dicha corporación, con estaciones en la Alcaldía Municipal, Cuartel de la Guardia Rural, matadero municipal, oficina del Alcalde, residencia particular del mismo y el prescinto de policía del barrio de Punta Brava.

PLANTA ELECTRICA

Ha sido autorizado el señor Francisco Carriarte para instalar y explotar una planta eléctrica en Agramonte, Matanzas.

Secretaría de Estado

SERVICIOS TERMINADOS

Han sido declarados terminados

Con el RESINOL cesa instantáneamente toda picazón

En el instante mismo en que se fricciona con el Unguento Resinol aquella parte de piel donde la picazón se experimenta, cesa ésta y adquiere la piel la fuerza perdida. Con el auxilio del Jabón Resinol desaparecen rápidamente todas las huellas de eczema, sarpullido, empelnes, barros o cualquier otra erupción mortificante, dejando la piel limpia y saludable.

Es igualmente efectivo en escoriaciones, forúnculos, quemaduras, irritaciones, manos agrietadas, caspa y alopecia.

El Jabón Resinol

y la pomada o unguento Resinol se hallan de venta en todas las Farmacias de la República. Instrucciones completas en español.

NATURALEZAS

Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los

HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Clere—Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo

Linialismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.

BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

C 2441 JI. 13

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse

FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

Y DA FUERZA REJUENECE NEURO TONICO SARRA FORMULA RACIONAL

Preparado científicamente. Recetado por los señores Médicos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, RAQUITISMO. PREGUNTELE A SU MEDICO

“Drogueria SARRA y farmacias. Fabricante: Drogueria Sarrá Teniente Rey y Compostela-Habana.

ZARZAPARRILLA SARRA

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO

REUMATISMO, HINCHAZONES. Fabricante: Drogueria Sarrá Teniente Rey y Compostela-Habana.

CABLEGRAMAS

Servicio particular del "Diario de la Marina"

Lo de Barcelona

Prohibición de un mitin obrero. La huelga no está del todo solucionada. Los fabricantes descontentos.

Barcelona, 29. El Gobernador de Barcelona, señor Francos Rodríguez, ha prohibido la celebración de un mitin de obreros que iba a celebrar la sociedad obrera "Constancia". Hoy ha sido abierta la fábrica de Yates, acudiendo al trabajo mil doscientos obreros. Se ha publicado un manifiesto de los fabricantes, en el que exponen quejas diciendo que el Poder Ejecutivo es extralimitado legislando en el

asunto de las relaciones entre patronos y obreros. La mayoría se niega a aceptar la fórmula de Alba. Asegura el manifiesto, que los obreros están influenciados por las sociedades de socialistas y anarquistas extranjeros, y que el Gobierno ha descendido al arroyo, provocando una guerra civil. Los obreros, por su parte, han denunciado al Gobernador Francos alnas fábricas en las que no se cumple el decreto que soluciona la huelga.

Unión de conservadores y ortodoxos

Banquete al nuevo jefe

Sant Desp. muy loables gestiones entre los más caracterizados personajes del partido, llegaron al fin a un acuerdo y se han unido en un solo grupo los conservadores y los dis-

identes ortodoxos, eligiendo por unanimidad como nuevo jefe local al señor Gabriel Mura. En celebración del acto se le dará un gran banquete.

Muerte horrible de un consul español

El señor Hipólito Uriarte y su esposa perecen quemados

Nueva York, 29. El señor Hipólito Uriarte, distinguido caballero español que ha desempeñado el cargo de agente consular de España en varios países, incluso Nueva York, miembro antiguo del cuerpo consular de España, ha perecido de la manera más trágica y horrible, junto con su esposa, a consecuencia de un incendio que se declaró en sus habitaciones, a primera hora de esta mañana.

Una colilla de tabaco encendida parece haber sido el origen del fuego, que consumió también varios objetos de arte, coleccionados por el señor Uriarte en sus frecuentes viajes. Poco antes de haber ocurrido esta desgracia, los ancianos esposos, con el mayor regocijo, celebraban la llegada de su hijo Luis, que acababa de desembarcar procedente de Cuba. Los ancianos esposos perecieron quemados por las llamas.

La candidatura de Huerta

Ciudad de Méjico, 26. La última nota del Ministro de Estado de Méjico, señor Gamboa, parece indicar que las leyes no permiten la candidatura presidencial del general Victoriano Huerta.

Un mejicano prominente, hablando sobre este asunto, ha declarado que "Méjico ha eliminado a Huerta de la lucha presidencial, no porque lo haya exigido Washington, sino porque las leyes mejicanas lo imponen."

La popularidad de Huerta

La actitud de Wilson parece haber favorecido al actual Presidente de Méjico

Ciudad de Méjico, 29. Los periódicos "El Diario" y "El País" en artículos que han causado gran sensación, aseguran que la oposición de Wilson a Huerta ha surtido el efecto de cristalizar la popularidad de Huerta.

Dicen estos periódicos que la tenaz oposición a Huerta del Gobierno americano ha aumentado considerablemente las probabilidades de que Huerta llegue a ser, definitivamente, Presidente de Méjico.

Félix Díaz en Londres

Está indeciso

Londres, 29. Ha llegado a esta ciudad el general Félix Díaz. Inmediatamente después de su llegada, Félix Díaz cablegrafió a Méjico pidiendo informes sobre la situación.

El general dice que nada dirá mientras no reciba noticias o oficiales y autorizadas. Ha dicho, sin embargo, que vacila entre continuar su viaje al Japón y regresar a Méjico. Es seguro que regresará a su país natal si se le nombra candidato a la presidencia.

Alegret, condenado

El Tribunal Supremo confirma el fallo de la Audiencia. Niega que estuviese epiléptico. Sostiene que hubo premeditación

Madrid, 29. El Tribunal Supremo confirma la sentencia de muerte dictada por la Audiencia contra Rafael Sánchez Alegret por el atentado contra el Rey Alfonso XIII el día 13 de Abril de este año. El Tribunal Supremo declara que no es admisible el caso de que Sánchez Alegret padeciese epilepsia. Tampoco admite que existan pruebas de que el reo tuviese cohibida la voluntad en los momentos del atentado, ni que hubiese recibido excitación de ninguna clase para proceder contra el Rey. Manifiesta igualmente el Tribunal Supremo, que en el delito hubo premeditación y alevosía, y que no existe motivo de casación de la sentencia.

bas de que el reo tuviese cohibida la voluntad en los momentos del atentado, ni que hubiese recibido excitación de ninguna clase para proceder contra el Rey. Manifiesta igualmente el Tribunal Supremo, que en el delito hubo premeditación y alevosía, y que no existe motivo de casación de la sentencia.

En Marruecos

El general Marina cumplimentando al Jalifa. Saludo al Rey. Los angherinos consternados

Melilla, 29. El general Marina, acompañado de García Menacho, ha cumplimentado al Jalifa de la comarca, y éste le rogó transmitiera al Rey Alfonso su respetuoso saludo. La recepción ha sido muy cordial. Los moros de la kábila de Anghera están consternados con la muerte del fassos Valiente.

La recepción ha sido muy cordial. Los moros de la kábila de Anghera están consternados con la muerte del fassos Valiente.

Washington perplejo

Washington, 29. Las autoridades de esta capital están perplejas con motivo de los despachos recibidos de Veracruz, que dicen que Lind ha determinado no volver a la capital de Méjico.

Aunque los movimientos de Lind se dejaron a su propia discreción, se tenía entendido que Lind iba a regresar a la capital mejicana para reanudar las negociaciones.

Wilson descansa Viene a divertirse

Washington, 29. El Presidente Wilson se ha dirigido a New Hampshire, donde se propone descansar hasta el martes. Es creencia general que esta calma en el agudo conflicto yanqui-mejicano será beneficiosa para todos y permitirá a las autoridades mejicanas darse plena cuenta de la inflexible actitud de los Estados Unidos. Se han dado instrucciones a Mr. Lind para que continúe procediendo como crea conveniente.

Nueva York, 29. El Vizconde Haldine, Alto Canciller de la Gran Bretaña, llegará esta tarde a esta ciudad, con el propósito de asistir a varias ceremonias oficiales y ver los espectáculos de la gran urbe neoyorquina. Este es el primer funcionario de esa elevada categoría, en 400 años, que sale de Inglaterra durante el desempeño de su alto puesto.

LOS SUCESOS

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la fábrica de envases de Luyano se produjo ayer con un troque, varias lesiones graves en la mano izquierda, Gabriel López, de España, de 18 años de edad y vecino de San José 114. Fué curado en el centro de socorros del distrito.

LE PASO UN CARRETÓN

En la casa de salud "La Benéfica," ingresó ayer tarde Seraffín Esporteo y Parada, para curarse de lesiones graves que se produjo en Pinar del Río, al pasarle un carretón por encima.

LABRANDO UN POLIN

José Manuel González, vecino de Santa Clara, que se produjo una herida grave en la pierna izquierda, labrando un polin, ingresó ayer en "La Benéfica" para ser asistido de sus lesiones hasta su curación.

CONSECUENCIAS DE LA LOCOMOCION

El vigilante 948, detuvo al lechero Antonio Río Blanco, vecino de Amargura 56, porque al bajar a toda velocidad por la calle de Cienfuegos con un carro de cuatro ruedas, chocó en la esquina de Arsenal con el tranvía 115, de la línea de Jesús del Monte y San Juan de Dios, cuyo motorista es Celedonio López García, vecino de Egipto 23.

El hecho fué por imprudencia del carrero.

LE ARAÑO EL CARRITO

Juan Serviden Mañan, vecino de Salud 148, fué acusado por el motorista Julián Matillas Ochoa, del tranvía 81, de Jesús del Monte y San Juan de Dios, de haberle arañado un costado del tranvía con una silla que había en el carretón que tenía parado en la calle Alcantarilla entre Suárez y Factoría.

¡CUIDADO CON EL QUESO!

El doctor Víctor Manuel Placeres y Zayas, vecino de Prado 121, denunció en la cuarta estación de policía

que en el día de ayer compró al señor Pedro Collado, vecino de Manrique 156, altos, que tiene un puesto de aves, huevos y quesos en la Plaza de Tacón, un queso, del cual comieron sus dos hijos menores, su señora y una sobrina, y que dos horas después, las cuatro personas presentaban "un cuadro típico de intoxicación."

Otras varias personas, que compraron queso en el mismo puesto, también resultaron intoxicadas. Collado dice que el queso, juntamente con otros se los compró a la sociedad Canales, Braña y Ca. Ya lo sabéis, lectores: Si no queréis morir "prensados," no comáis queso de prensa.

¡DICHOSOS CLAVOS!

Al pisar una tabla que tenía una puntilla, se produjo una herida en la planta del pie izquierdo, José Curbelo Figueroa, vecino de Aguila 351. El hecho fué casual.

MIRANDO AL SOL

Al dar un tropezón y caer al suelo en Picoa y Acosta, se produjo una herida en la palma de la mano izquierda, el menor Felipe Bernal y Urrutia, vecino de dicho lugar. El hecho fué por ir mirando al sol.

AL SALIR DEL RESERVADO

El vigilante 880 detuvo a Felicia García Delgado, y a Carmen Fernández Cárdenas, vecinas de Sol 113, por haberse insultado y haberse pegado la primera a la segunda, un palo en la cara, en momentos que salía del inodoro.

ROPAS OCUPADAS

En la casa de compra y venta "Los Hermanos," calle de Trocadero número 13, han sido ocupadas hoy, por la secreta ropas procedentes de hurtos a Manuel Luenga, Andrés Lorenzo y Ernesto Guerra.

Horribles desgracias

Crave accidente de automóvil. Herido el Obispo de Mondoñedo. Otros heridos graves y un muerto

Madrid, 26. En estos momentos acaba de recibirse en esta corte la sensible noticia de un lamentable accidente. Salía de Mondoñedo en automóvil el ilustrísimo señor don Juan Solís, Obispo de Mondoñedo, acompañado del familiar presbítero don José Prelas y el profesor del Seminario, Padre Nicanor Valdés. Y después de haber marchado unos kilómetros por la hermosa carretera, al bajar por la rápida pendiente de la Feria, oyóse un estampido seco y estruendoso. Había estallado uno de los neumáticos. Las personas que iban en el automóvil aun no se habían dado cuenta de lo que pasaba, cuando vieron con horror que el vehículo daba un salto

espantoso. El automóvil dió un vuelco horrible, haciendo saltar al "chauffeur" y causando graves lastimaduras a los que iban dentro. Al oír el estallido unos labradores que había no muy lejos, acudieron rápidamente a prestar auxilio. El señor Obispo de Mondoñedo fué sacado gravemente herido. También recibió heridas de consideración y familiar Padre José Prelas, y hallaron muerto debajo de la máquina al profesor del Seminario Padre Valdés. Este suceso ha causado profunda consternación en toda la comarca. Se espera que las heridas del señor Obispo no sean de difícil curación. El Padre Prelas está gravísimo.

Los Reyes al despedirse

Lamentan las desgracias ocurridas al volcarse una lancka-automóvil

Sa nSebastián, 29. El Rey Alfonso y la Reina Victoria, al despedirse del pueblo, fueron aclamados afectuosamente. Sus Majestades han enviado el pésame a los familiares de las once per-

sonas que murieron ahogadas al zozobrar una canoa automóvil entre Bilbao y Las Arenas. Este rasgo aumenta las simpatías de que disfrutaban en toda España los Reyes.

No hay cólera en España

Madrid, 29. Desmintiendo ciertos rumores, el Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado que no es cierto que exista un caso de cólera en Balaguer, población de Cataluña.

El cardenal muy grave

Toledo, 29. El Cardenal Arzobispo de Toledo sigue cada vez más grave. Los médicos desesperan de su curación y sólo creen poder alargarle la vida algunas horas.

Mañana llega Romanones

Madrid, 29. El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, regresará mañana a esta Corte.

Tiroteo en Ceuta

Melilla, 29. Los rebeldes han tiroteado la plaza de Ceuta desde el lugar llamado Rincón, muriendo a consecuencia del tiroteo, un soldado.

Conferencia con el Rey

San Sebastián, 29. El Rey ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Congreso, señor Miguel Villanueva. Se atribuye gran significación a esta conferencia.

Choque de trenes

Valencia, 29. Cerca de Mogente, en esta provincia, chocaron un tren mixto con otro de mercancías, del que resultaron cuatro empleados heridos.

La Bolsa

Madrid, 29. Ayer se cotizaron las libras esterlinas a 27'15. Los francos a 7'50.

Declaraciones de W. B. Hale

Antes de partir en el "Morro Castle"

Veracruz, 29. Antes de embarcarse en el "Morro Castle" para Washington, vía Habana, Mr. W. B. Hale, el otro representante de Mr. Wilson, dijo hallarse plenamente esperanzado de que lleguen a obtener el éxito más lisonjero y apetezido las negociaciones entabladas entre los Presidentes de Méjico y los Estados Unidos. Declaró Mr. Hale que de las propo-

siciones, que Wilson hizo a Huerta ninguna ofrece por éste obstáculo para su aprobación, más que la que tiende a eliminarlo como candidato presidencial en las próximas elecciones. Este mantiene que puede, legalmente, ser candidato, haciendo entrega de la presidencia provisional ante de las elecciones.

Fluyéndole a la quema

Salen a montones los americanos de Méjico

Ciudad de Méjico, 29. Los trenes que salen de esta capital para Veracruz van atestados de americanos que huyen, temerosos de las consecuencias que puedan sobrevenir. Si no se reciben noticias más tranquilizadoras, es probable que se utilicen trenes extraordinarios para

transportar a más americanos. Es enorme, según las últimas noticias, el número de americanos que se disponen a abandonar a Méjico. La advertencia de Mr. Wilson ha sido transmitida, por medio de correos, hasta los puntos remotos con los que no existe comunicación como resultado de la guerra.

Para el Hogar



Cartas a las damas

[Concluye.]

En San Sebastián se han recibido ya las copias para premios del próximo concurso hípico han regalado los reyes don Alfonso y doña Victoria y los infantes don Luis y don Carlos. Son a cual más bonitas y artísticas.

Muy pronto tendrá lugar en dicha población la inauguración de la Exposición histórico-naval, que ha de celebrarse con motivo del próximo Centenario.

Noches pasadas se inauguró allí un nuevo local de espectáculos, llamado "Salón Miramar", construido cerca del rompeolas y frente al teatro-circo. En la inauguración tomó parte el Orfeón Donostiarra, que es notable, completando el espectáculo proyección de películas. El público que asistió era tan numeroso como distinguido.

En el precioso teatro Victoria Eugenia ha debutado ya la compañía del madrileño teatro Lara; compañía a la cual ha leído estos días Martínez Sierra, el aplaudido autor de "Canción de Cuna", una nueva comedia en dos actos titulada "Juventud, divino tesoro", que se estrenará durante la actual temporada.

El concierto dado en el boulevard por la banda municipal se vió concurridísimo. Cuando más animado estaba el paso, desearé un chubasco tremendo que puso en precipitada y cómica fuga al enorme gentío que entretenía sus ojos paseando, revistando caras bonitas y oyendo buena música, bien ajeno al remojón que se preparaba en las alturas.

Por la tarde hubo también concierto en la Concha, con muchísima animación, sin que faltara, al anochecer, otro en la terraza del Gran Casino, donde se verificó por la noche la primera representación de comedia extranjera, que puso en escena "Primerose".

La Sociedad de Conciertos de Vichy organiza para muy en breve una excursión a la capital de Guipúzcoa, y donde dará un magnífico concierto el día 24.

Signe preocupando grandemente a las autoridades, corporaciones, al vecindario y a los veraneantes, la suspensión del juego en el Gran Casino.

Toda la vida de la ciudad está pendiente de que se juegue o no en el Casino, pues en caso negativo quedarían retiradas las subvenciones cuantiosas que para las fiestas veraniegas concede la poderosa Sociedad, con lo que dicho se está que se quedaría San Sebastián poco menos que sin lesta. Así se comprende y está justificada la inquietud que en las llamadas fuerzas vivas ha producido la orden del ministro de la Gobernación.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró la anunciada asamblea de las fuerzas vivas, convocada por el alcalde a fin de adoptar acuerdos en defensa de los intereses de la ciudad, gravemente amenazados por la prohibición del juego en el Casino. El salón presentaba un aspecto imponente.

Para los días 12, 14 y 16 están anunciados los grandes conciertos de ópera que se celebrarán en el teatro-circo, y en los que han de tomar parte nada menos que Titta Rufo y Guillermo Ibes. Por cierto que el día 5 llegó a dicha capital el secretario de Ibes y un representante de una sociedad norteamericana, que lleva el encargo de contratar al eminente tenor francés para cuarenta funciones por las que se le ofrecen un millón de francos; pero, según parece, Ibes desdénese esa "pequeñez" y pide que el contrato sea por ochenta funciones, que dará en dos años, pidiendo dos millones de francos, con la condición de que, después de cumplido el contrato, se retirará de la vida escénica y cantará únicamente para los amigos.

A pesar de todos los pesares, y se-

gún me escribe persona imparcial, anteayer tarde ofrecía el Gran Casino de San Sebastián aspecto de solemnidad fastuosa. Todo lo más selecto de la sociedad donostiarra y colonia veraniega se dio cita allí para asistir al concierto artístico organizado por el notable maestro Enrique Arbós. Figuraba en el programa el barítono Bourbon, que tiene gran fama, y, efectivamente, en el número que cantó gustó mucho.

Se celebró la inauguración del servicio de automotores de San Sebastián a Zarauz, con lo cual no solamente se realiza una mejora de gran utilidad, sino que los veraneantes disfrutarán el nuevo aliciente de poder hacer con toda facilidad y economía una de las bonitas excursiones.

Sin embargo, a pesar de que dicha inauguración fué una fiesta animadísima, tuvo un detalle desagradable, que pudo ser de fatales consecuencias: uno de los automotores chocó con el automóvil del gobernador civil, y aunque este carruaje iba completamente ocupado, afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pero el auto quedó destruido.

El día 7 se recibieron catorce lienzos de gran importancia para el arte de la pintura que el Museo de esta Corte regala al de San Sebastián, y que figurarán en la Exposición que se proyecta con motivo del Centenario que se conmemora.

Se me olvidaba decir que ayer llegó Titta Rufo a San Sebastián, y que acudieron muchas y muy distinguidas personas a recibirle. Exceso decir a ustedes que hay gran expectación por oír al colosal cantante, y se ha abierto el abono, a elevados precios, ya se sabe, para las tres grandes funciones de gala. También han llegado a San Sebastián los profesores del Teatro Real que han de formar parte de la orquesta que ha de actuar en dichas representaciones.

En fin, lo cierto es, y estas son noticias bien frescitas, de última hora, que ayer hubo otro concierto de los llamados "artísticos" en el Casino, por la orquesta que con tanto acierto dirige Arbós; que por la noche se celebró la segunda representación de comedia francesa; que la terraza y los salones estuvieron animadísimos; que circularon mejores impresiones acerca de la cuestión del juego; que había esperanzas de que mañana lunes volverían a funcionar los caballitos (por algo se empieza...), con lo cual los veraneantes no echarán de menos uno de los mayores y consabidos atractivos; que se ha cerrado el abono de la serie de funciones que dará Romarico Pino; que ayer ha debido celebrarse la segunda corrida de toros, a los cuales se encargarán de "pasaportar" Machaquito, Regaterín y Manolete; que entre la gente joven hay verdadera fiebre por todos los deportes, pero preferentemente por el "foot-ball"; que se han quemado en la Concha vistosos fuegos artificiales, que acudió a presenciarlos un gentío enorme desde tierra y desde el mar, que tampoco ha faltado un magnífico cotillón en el Casino, cuyo edificio lucía espléndida iluminación...

Todo esto, en suma, en espera de mejores días...

Aquellos en que pueda quedar sin efecto la prohibición del juego, que es, según oigo decir, cuestión de vida o muerte para San Sebastián.

La ilustre marquesa de Urizá del Valle, presidenta de la Unión de "Damas Españolas", ha estado recientemente en Roma con su distinguida familia, ha sido recibida por Su Santidad, que le expresó de palabra la complacencia por la marcha de dicha Asociación, como lo expresa también la carta que recibió después de esta au-

diencia del cardenal Merry del Val, y que dice así:

"Distinguida señora: Cumpliendo gusto el encargo de Su Santidad, me complace en manifestar a usted que el augusto Pontífice se ha enterado con singular placer de los trabajos realizados en España a favor de la religión por la federación nacional. La Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón, de la cual es usted digna presidenta, habiendo quedado muy contento y satisfecho de cuanto le ha dicho usted en la última audiencia.

Y congratulándose el vicario de Cristo con usted y con todas sus co-

peradoras por tanto bien, y augurándoles las mejores gracias y favores celestiales a fin de que sigan trabajando por la propagación y prosperidad de tan hermosa obra, envía a usted y a todas, con paternal afecto, la bendición apostólica.

De usted, atento servidor en Cristo, R. Card. Merry del Val".

Satisfecha puede estar la piadosa condesa; y todas participamos de su legítimo triunfo, de su gran contento; sobre todo, todas las que pertenecemos a la Asociación que tan dignamente preside.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

Los poemas ingenuos

Romances de la nostalgia

A mi hermana Castora.

—IV—
¡Ay!, hermana, yo no sé qué mudas, plancheros, mis labios en estas horas de nostalgia y sentimiento.

Es una copia doliente, es una elegía, un rezo... algo que sube del fondo de mi corazón ingenuo.

Siempre hay un amor que viene de la mano del recuerdo, y que pone sus tristezas en el alma del bohemio.

¡Ay!, amor, aquellas cosas que ya nunca más volverán, que ya nunca más volverán, qué dulces eran, qué dulces, qué lejos están, qué lejos!

Y cómo al soñar con ellas se nos hace alegre el sueño; y cómo nos afligimos cuando de soñar volvemos!

Y cómo hallamos de triste el solitario aposento, donde sueña nuestro amor un bien que no alcanzaremos!...

Y si acaso llora el alma la pena de su destierro, no hay una mano que lleve a los ojos el pañuelo,

ni unos labios que nos den la dulzura de su beso, ni un corazón que palpita al unísono del nuestro!...

—V—
En el corazón nostálgico es una espina el recuerdo, que nos hiere si al acaso toza en ella el pensamiento.

¡Nostalgia! de tí me vienen los más hondos sentimientos; qué dulzura no tendrán los caminos del regreso!

El alma me dé sus rosas y la noche sus luceros; que surruren a mi oído las fontanas y los céfiro;

que alegren mi corazón las aves con sus gorjeos; y que me aromen el alma los caminos serraneros

con todos los azahares de todos los limoneros, para no pensar en nadie mientras voy por el sendero;

que cuando el alma se aqueja por lo que se fué y no ha vuelto, quiere un olvido de todo para el bien de los ensueños.

—VI—
Al amor de primavera florecía todo el huerto; había gozo en las almas y mucha luz en el cielo.

El aire llevaba un son de esquillas y de cercos; y en la paz de aquellos campos, se filtraba, dulcemente,

en el alma del viajero, la tierna melancolía del balar de los corderos,

y del mugir de las vacas que tienen, por el sendero, un soñar con el pesebre del divino Nacimiento.

¡Oh! la paz de las aldeas, bajo el azul de los cielos, donde duermen las zagalas soñando con el mancebo

que para endulzar sus cuitas ha de venir desde lejos...

¡Ay!, amor, dales un nido lleno de arrullos y besos!
J. M. Campoamor de Lafuente.

Mesa revuelta

ALMA DE MUJER.

Ella.—¿Y cuándo vas a comenzar los trámites del divorcio con tu esposa para empezar, a mi vez, los que sean necesarios para casarnos?

El.—¿El divorcio?

Ella.—Sí; el divorcio.

El.—(sonriendo).—¡Ah! Me había olvidado.

Ella.—¿Cómo que te has olvidado? El (después de una pequeña pausa). —Voy a hablarte claro. No deseo seguir engañándote.

Ella.—¿Engañándome?... ¿No te entiendo!...

El.—Sí, engañándote... Oye bien. Yo no soy casado; soy soltero...

Ella (sorprendida).—¿Soltero?

El.—Completamente soltero. Si te dije que era casado, fué por probar tu amor. Quise cerciorarme de que el cariño que me tienes era suficiente para arrostrar el escándalo que una separación judicial trae consigo. ¿Comprendes?

Ella (pensativa).—¿Conque eres libre?

El.—Como el pájaro en el aire y el pez en el agua. Nos podemos casar cuando quieras. Hoy mismo si deseas. No hay obstáculo de ninguna clase...

Ella.—¿Y aquello de tu mujer celosa, llorando continuamente, maldiciéndome día y noche?...

El.—Una fábula hija de mi portentosa imaginación...

Ella (siviblemente contrada).—¿Todo mentira!

El.—Todo mentira... Pero, ¿qué tienes?... Parece que la noticia te ha entristecido, en vez de alegrarte.

Ella.—No, no me ha entristecido... Pero, ¿qué quieres? Había creído verdad todo cuanto me habías dicho...

El.—¿Qué tanta fuiste!

Ella.—Sí, muy tonta... ¿Quizás demasiado tonta!

El.—Bueno, ya todo pasó. Ahora lo que falta es que señales el día de nuestra boda.

Ella.—¿Nuestra boda?... ¿Para qué?... No merece la pena. Eres soltero. ¿Si fueras casado!...

Ramón Ruiz López.

LOS HUEVOS DE GALLINA EN LA CIRUJIA

Dícese que un médico norteamericano, el doctor Max Staller, ha realizado un notable descubrimiento que es verdad lo que se refiere, está llamado a ejercer un importante papel en la cirugía.

El doctor mencionado ha declarado que en lo sucesivo será posible usar la membrana que, además de la cáscara, envuelve los huevos de gallina, en substitución de la piel humana.

Especialmente en los casos de ingertos humanos esa membrana vendría a resolver un problema, ya que, merced a ella, no sería en adelante necesario arrancar la piel de nadie para practicar esa clase de operaciones quirúrgicas.

La membrana de los huevos no es en realidad otra cosa que la piel del pollo en estado embrionario, y el doctor Max Staller afirma que contiene células en un todo semejantes a las células humanas.

Cuando la membrana aludida se coloca en la superficie de cualquier parte del cuerpo humano, donde se haya producido una quemadura, las células que la propia membrana contiene se multiplican.

De ese modo la membrana en cuestión se extiende hasta unirse a la parte de la piel humana que no haya sido destruida por la quemadura que se trata de curar.

El primer experimento se ha llevado a cabo con una mujer que su-

frío graves y extensas quemaduras en el cuerpo, y para la cual nadie quisiera dar un pedazo de piel sana.

Entonces el doctor Max Staller se procuró unas docenas de huevos frescos y de ellos extrajo las membranas, aplicándolas a las heridas de la paciente en la forma acostumbrada en los casos de ingerto, sin más diferencias que la de substituir las membranas de los huevos por la piel humana.

El experimento ha tenido un éxito completo.

EL DIA MAS LARGO DEL INVIERNO.

Al hablar del día más largo del año, conviene decir de qué parte del mundo se trata, como se verá por la lista siguiente, que da la duración del día más largo en varias partes. ¿Cuán infortunados son los niños en Tornea, Finlandia, donde el día de Navidad dura menos de tres horas!

En Estocolmo, Suecia, dura diez y ocho horas y media.

En Spitzbergen, el día más largo tiene tres meses y medio.

En Londres, Inglaterra y Bremen Prusia, el día más largo tiene diez y seis horas y media.

En Hamburgo, Alemania y Danzig, Rusia, el día más largo dura diez y siete horas.

En Wardbury, Noruega, el día más largo dura del 21 de mayo al 22 de julio, sin interrupción.

En San Petersburgo, Rusia y Tobolsk, Siberia, el día más largo tiene diez y nueve horas y el más corto cinco horas.

En Tornea, Finlandia, el 21 de junio dura cerca de veintidós horas, y Navidad menos de tres horas.

En Nueva York el día más largo tiene unas quince horas, y en Montreal, Canadá, diez y seis horas.

CHISTES.

¡El pobré!

¿Qué te pasa, Pedro? ¿Por qué estás tan enojado?

—Pues hay par qué. Hace dos años llegó mi suegra para hacerme una visita de ocho días, y todavía está en mi casa.

Una prueba admirable

¿De modo que tu hermana ha adelantado tanto en sus lecciones de piano?

—¡Ya lo creo! ¡Mira tú si adelanta, que todos los instrumentos de la casa donde vivimos se han mudado ya!

Un regalo.

Muy bonitos pendientes los que ha regalado a su hija su prometido como regalo de boda.

—Preciosos. ¿Cómo que han costado 15,000 pesetas!

—¿Cómo lo sabe usted tan exactamente?

—¡Toma! ¿Como que a los pocos días los tuve que pagar yo!

Un pretendiente tímido.

El.—Esta noche soñé que había perdido su mano, señorita. ¿Qué le parece a usted?

Ella.—¡Ah, pues que en sueños es usted más razonable que despierto!

El amo de su casa.

Ella.—Ya te lo he dicho. Si esta noche tienes ganas, te permito ir al Casino un rato.

El.—De buena gana iría, pero no quiero.

Ella.—¿Y por qué no?

El.—Porque alguna vez he de salirme con la mía.

Si oís a una mujer hablar mal del amor, y a un literato de la opinión pública, podéis decir que la belleza de aquella está por venir, y que el talento de éste ha venido a menos.



Resistente grupo formado por la condesa de Ancaster y sus tres hijos.

FOLLET IN 18 MAURICE LEBLANC LAS CONFIDENCIAS DE ARSENIO LUPIN

En venta en "La Moderna Poesía"

diamantes? ¡Vaya, hombre! cuando pienso que tres o cuatro generaciones se han devanado tanto los sesos para buscar la solución... Y los diez y ocho diamantes estaban allí, ocultos por un poco de polvo.

—Pero ¿cómo adiviné usted?...

—Yo no adiviné, sino que reflexioné, o mejor dicho ni siquiera reflexioné. Desde el principio se me ocurrió que toda la aventura descansaba en una cuestión primordial: la cuestión de tiempo. Cuando todavía estaba en su sana razón, Carlos de Ernemont escribió una fecha en los tres cuadros. Más tarde, en las tinieblas en que estaba sumido, un resplandor de inteli-

gencia le conducía cada año al centro del viejo jardín, y el mismo resplandor le alejaba de allí al mismo instante, es decir a las cinco y veintisiete minutos.

¿Qué es lo que arreglaba de ese modo el mecánico desreglado de ese cerebro? ¿Qué fuerza superior ponía en movimiento al pobre loco? Sin duda la noción instintiva del tiempo que el cuadrante solar representaba en los cuadros del intendente general. Era la revolución anual de la tierra al rededor del sol la que llevaba, en fecha fija, a Carlos Ernemont el jardín de Passy.

Y era la revolución diurna la que de allí le alejaba a hora fija, es decir a la hora en que, probablemente, el sol, oculto por obstáculos diferentes de los de hoy día, dejaba de alumbrar el jardín. Ahora bien, el cuadrante solar era el símbolo de todo eso. Y he ahí por qué se me ocurrió en seguida dónde era preciso buscar.

—Bien, ¿pero cómo pudo usted establecer la hora para buscar?

—Guiándome por los cuadros. Un hombre que hubiera vivido en aquella época, como Carlos de Ernemont, habría escrito 26 germinal año II, o bien

15 de abril 1794, pero no 15 de abril año II. Estoy asombrado de que nadie haya pensado en eso.

—¿Luego la cifra 2 significaba las dos?

—Claro está. Y le diré a usted lo que debió ocurrir. El intendente general comenzó por convertir su fortuna en buenas especies de oro y plata. Después, por un exceso de precaución, con ese dinero compró diez y ocho diamantes soberbios. Sorprendido por la llegada de la patrulla, huyó al jardín, sin saber dónde ocultar sus diamantes. Por una casualidad sus ojos se fijaron en el cuadrante.

En ese momento eran las dos, y la sombra de la flecha se perfilaba siguiendo la rendija del mármol. Obedeció a esa señal de la sombra, ocultó entre el polvo los diez y ocho diamantes, y volvió muy sereno a entregarse a los soldados.

—Pero la sombra de la flecha coincide todos los días a las dos con la rendija del mármol, y no sólo el 15 de abril.

—Usted olvida, amigo mío, que en este caso se trata de un loco, y que

éste no ha retenido más que la fecha 15 de abril.

—Bueno, pero usted, tan pronto como descifró el enigma, pudo fácilmente, en todo un año, entrar en el círculo y apoderarse de los diamantes.

—Ya lo creo que era fácil, y por cierto que no hubiera vacilado si no se hubiera tratado de esa pobre gente. Pero, a la verdad, me inspiraron compasión. Además, ya conoce usted lo tonto que es Lupin; la idea de apoderarse de repente como un genio protector y de asombrar a sus semejantes, sería capaz de hacerle cometer mil tonterías.

—¡Bah! exclamé yo, no están grandes que digamos la tontería... ¡Seis hermosos diamantes! He ahí un contrato que los herederos de Ernemont han debido cumplir con gozo.

Lupin se me quedó mirando, y luego se echó a reír diciendo:

—¿Cómo, no está usted al corriente? ¡Ah! esa sí que es buena!... La alegría de los herederos de Ernemont...

Pues sepa usted, amigo mío, que al día siguiente, este buen capitán Janniot tenía otros tantos enemigos morta-

les. Al día siguiente, las dos hermanas flacas y el hombre gordo organizaron la resistencia. ¿El contrato? Vaya una filfa, puesto que, y la cosa era fácil de probar, no existía tal capitán Janniot. "El capitán Janniot, ¿de dónde sale ese aventurero? Que nos ataque y ya veremos."

—¿Acaso la misma Luisa de Ernemont?...

—No; esa protestó contra tamaña infamia. Pero ¿qué podía ella sola? Por otra parte, siendo ya rica, no tardó en encontrar a su prometido, y ya no volvió a oír hablar de ella.

—¿Y entonces?

—Entonces, amigo mío, cogido en la trampa, sin poder hacer nada legalmente, tuve que transigir y aceptar un modesto diamante, el más pequeño y menos hermoso. ¡Vaya usted a meterse a redentor por el prójimo!...

Y Lupin refunfuñó entre dientes: —¡Ah, la gratitud, qué patraña!

Felizmente que a las personas honradas les queda su conciencia y la satisfacción del deber cumplido.

LA ASECHANZA INFERNAL

Concluidas las carreras, una ola de gente empezó a salir por la puerta de la tribuna, y en ese momento Nicolás grival metió la mano en el bolsillo interior de la americana.

Al ver ese gesto, le dijo su mujer: —¿Qué te pasa?

—Que no estoy tranquilo... con este dinero. Tengo miedo de que me lo roben.

Entonces ella dijo entre dientes: —La verdad es que has hecho muy mal en traer en el bolsillo tanto dinero. ¡Toda nuestra fortuna! Y Dios sabe si nos ha costado trabajo el ganárnolo!

—¡Bah! contestó él, ¿quién va a saber que lo traigo aquí, en la cartera?

—¡Ah! te engañas, refunfuñó su mujer. Sin ir más allá, te diré que el criado que despedimos la semana pasada lo sabía perfectamente; ¿no es verdad, Gabriel?

—Sí, tío, contestó un joven que iba a su lado.

Los esposos Dugrival y su sobrino Gabriel eran muy conocidos en los li-

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Todos, absolutamente todos los inscriptos disfrutarán por igual de VIAJE GRATUITO con un poco de constancia.—No se impacienten, ni sientan envidia por los primeros afortunados que van a España sin más desembolso que el de la primera cuota de ¡UN PESO!—La suerte de los demás no debe desanimarnos, sino al contrario debe de confortar nuestro espíritu.—“Turismo Hispano Americano” demostrará prácticamente sus ventajas favoreciendo a todos, absolutamente a todos los inscriptos.—Las combinaciones son muchas, y los

LISTA DE INSCRIPCIONES

SERIE VEINTICINCO

- 2401 Andrés Valle; Jatibonico.
- 2402 Macario García Alvarez, Re- villagigedo 11.
- 2403 Gerónimo García; Manantial.
- 2404 Celestino Alvarez; Jobabo.
- 2405 Víctor Pérez; Muralla 81.
- 2406 Tomás Rodríguez; Martí.
- 2407 Policarpo García; Martí.
- 2408 Juan Vivanco Gutiérrez, Ri- da 105.
- 2409 Manuel Alvarez, San José 156.
- 2410 María Fernández, San José 154.
- 2411 Constantino Tamargo, Escobar 17.
- 2412 Vicente Villanueva, Escobar 17.
- 2413 Emilio Leyva, Escobar 17.
- 2414 Hipólito Rodríguez, Manrique 197.
- 2415 José Costales, Campanario.
- 2416 Federico Seijas, Santuario 41; Regla.
- 2417 Joaquín Seijas, Santuario 41; Regla.
- 2418 Antonio Fernández, Reina 16.
- 2419 Benito Almíral; Guatao.
- 2420 Manuel LL. Zavala, Estrada Palma 71.
- 2421 Enrique LL. Zabala, Estrada Palma 71.
- 2422 Aquilino Fernández, Monte 392.
- 2423 Manuel Crespo, Independencia 208; Cárdenas.
- 2424 Daniel Mosquera, Prado 39.
- 2425 Teófilo García, Prado 39.
- 2426 Pedro Legarola, Calle 23 entre D. Y. E.
- 2427 Ignacio Arrebola, Calle 23 entre D. Y. E.
- 2428 Marcelino F. Nespral, Planas 57; San Antonio de los Baños.
- 2429 Consuelo Arduana, Planas 57; San Antonio de los Baños.
- 2430 José F. Nespral, San Miguel 8; San Antonio de los Baños.
- 2431 Manuel Bringas; San Antonio de los Baños.
- 2432 Adelia Fernández; San Antonio de los Baños.
- 2433 Manuel Alvarez, Central 8; San Antonio de los Baños.
- 2434 Manuel Díaz; San Antonio de los Baños.
- 2435 Manuel Tamargo, Máximo Gómez 148; San Antonio de los Baños.
- 2436 San Antonio de los Baños.
- 2437 Alfonso Canteras, Real 104; San Antonio de los Baños.
- 2438 Saturnino González, Planas 57; San Antonio de los Baños.
- 2439 Manuel Martínez, Mercado de Tacón 11.
- 2440 Manuel Vivero, Primeltes 2.
- 2441 Victoriano Roselló; Gibara.
- 2442 Ernesto González, Gibara.
- 2443 Pablo García, Gibara.
- 2444 Luis Pargas, Gibara.
- 2445 Luis Llaer, Gibara.
- 2446 Ernesto Perina, Gibara.
- 2447 José Prado, Oficios 14.
- 2448 José González, Aguila 118.
- 2449 Antonio Menbiela, Aguila 118.
- 2450 María Bolavarez, Aguila 118.
- 2451 Faustino Mendivil, Aguila 48.
- 2452 Eduardo Santisteban, Zanja 166.
- 2453 Josefa Martínez, Zanja 166.
- 2454 Antonio Barcia, Cuba 55.
- 2455 Pablo López; Pedro Betancourt.
- 2456 Manuel Montes, Café “La Colonia” Pedro Betancourt.
- 2457 Manuel Gutiérrez, Colonia Carmen; Navajas.
- 2458 José M. Santibañez; Artemisa.
- 2459 Atanasio Alvarez, Maceo 29 y medio; Alquizar.
- 2460 Heliodoro García, La Central; Yaguajay.
- 2461 Manuel Monte, La Central; Yaguajay.
- 2462 Cirilo Suárez, La Central; Yaguajay.
- 2463 Roberto A. Acosta, Bateria 7; Manzanillo.
- 2464 Miguel Núñez, Cobre.
- 2465 Juan Andreu, Apartado 15; Puerto Padre.
- 2466 José R. Alvarez, Apartado 15; Puerto Padre.
- 2467 José Pereda, Apartado 15; Puerto Padre.
- 2468 Juana March, Apartado 15; Puerto Padre.
- 2469 Eloisa Alvarez, Apartado 15; Puerto Padre.
- 2470 Angela Pereda, Apartado 15; Puerto Padre.
- 2471 José Gómez, Apartado 15; Puerto Padre.
- 2472 Joaquín Labón, Apartado 15; Puerto Padre.

cálculos están hechos para que los beneficios de “Turismo Hispano Americano” se distribuyan por igual y equitativamente.



El Ministro de Fomento
Excmo. Sr. D. Rafael Gasset

Señor don Gabriel R. España: Mi distinguido amigo: con gusto expongo mi opinión sobre el Turismo Hispano-Americano que usted patrocina y propaga con éxito singular. No habrá un español, y yo no puedo ser una excepción de la regla, que no aspire a que las repúblicas sudamericanas establezcan un consorcio espiritual estrecho y duradero con la madre de aquellas patrias. Años ha que entidades respetables y periódicos buscan la fórmula de esa unión y de ese comercio que, una vez establecido, ha de producir beneficios incalculables. Algo se ha conseguido. Negarlo sería injusticia notoria, pero creo que lo que consolidará esos ensayos y nobles propósitos ha de ser el desarrollo del Turismo Hispano-Americano. Por mucho que se lea, vale más lo que en-

tra por los ojos. Ya lo dice el adagio: “de cuerpo presente, seis misas menos.” Nada mejor, por tanto, que el Turismo Hispano-Americano. Estoy de ello convencido. Si, como espero, es aprobada por las Cortes la proposición de ley sobre el Fomento del Turismo de nuestro amigo el diputado a Cortes por Noya don Francisco Prieto Mera, entonces el Turismo Hispano-Americano no será solo para nosotros un elemento de ingreso considerable, sino que contribuirá por modo poderoso a la ansiada unión espiritual entre las antiguas colonias y la madre patria, ideal por el que venimos luchando incesantemente desde que aquellas recobraron su independencia. Sabe es suyo afectísimo amigo,
Rafael Gasset.

- 2529 Jesús Pérez, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2530 Hipólito Pérez, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2531 Angel Pérez, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2532 Alfonso Gil, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2533 Rogelio Boch, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2534 Fortunato Mirabeu, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2535 León Jarrín, Restaurant “La Unión.”
- 2536 Ramón Rodríguez, Central; Francisco.
- 2537 José Torrado, Carlos III 275.
- 2538 Vicente Díaz, Luyanó 89.
- 2539 Bernardino Puebla, San Nicolás 195.
- 2540 Manuel Camino.
- 2541 Teodoro González, Santa Emilia 8.
- 2542 Antolín López, Máximo Gómez 41; Regla.
- 2543 Pablo Valdés, Céspedes 38; Regla.
- 2544 Juan Gutiérrez, Monte 435.
- 2545 Segundo Navía, Monte 59.
- 2546 Luis Alonso, Monte 59.
- 2547 Tomás del Río, Monte 59.
- 2548 Jesús Patiño, Bernaza 31.
- 2549 Eduardo Aja; Guayos.
- 2550 Rosendo Aja; Guayos.
- 2551 Laureano Domínguez, Justa y Céspedes; Caibarién.
- 2552 Jesús Ons, Cuba 55.
- 2553 Manuel Bermúdez, Virtudes 15.
- 2554 Eusebio Fernández, Zanja 146.
- 2555 Jaime Carbonell, Quinta y Corta.
- 2556 Esperanza Riera, Quinta y Corta.
- 2557 Jaime Carbonell, Quinta y Corta.
- 2558 Esperanza Carbonell, Quinta y Corta.
- 2559 José Carbonell, Quinta y Corta.
- 2560 Alfredo Fernández, San Juan de Dios 12.

- 2589 Camilo González, Hotel Telégrafo; Santa Clara.
- 2590 Brigida del Cid; Jatibonico.
- 2591 José Coya; Jatibonico.
- 2592 Manuel Castro; Jatibonico.
- 2593 Fernando Ortiz; Jatibonico.
- 2594 José Bueno; San Luis.
- 2595 Andrés López; Niquero.
- 2596 Alberto Adroher, Central “Tranquilidad”; Manzanillo.
- 2597 Benito Carballo, Fonda del Centro Gallego; Manzanillo.
- 2598 Generoso Prieto, Compañía Licorera; Manzanillo.
- 2599 Luis Guixen, Compañía Licorera; Manzanillo.
- 2600 Manuel Ares, Apartado 72; Manzanillo.

SERIE VEINTISIETE

- 2601 Ventura Palmilla, Compañía Licorera; Manzanillo.
- 2602 José Cancio, Compañía Licorera; Manzanillo.
- 2603 Pedro Allens, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2604 Jaime E. Román, Ferreteria Carbajoso; Manzanillo.
- 2605 Pedro Vallés; Manzanillo.
- 2606 Luis Ochoa; Manzanillo.
- 2607 José Ochoa; Manzanillo.
- 2608 Vicente Raigadas, “La Filosofía”; Manzanillo.
- 2609 Luis Prieto; Tienda N. Iglesias; Manzanillo.
- 2610 Juan Rabanal, Tienda N. Iglesias; Manzanillo.
- 2611 José García, Tienda N. Iglesias; Manzanillo.
- 2612 Ramón Costa, Villuendas 73; Manzanillo.
- 2613 Teodoro García, León y Villanueva; Manzanillo.
- 2614 Alfredo Alemón, J. M. Gómez 70; Manzanillo.
- 2615 Angel Pérez, Fonda Centro Gallego; Manzanillo.
- 2616 Pedro Juliá, L. Castillo 25; Manzanillo.
- 2617 Daniel Gutiérrez, O. Pimentel 64; Manzanillo.
- 2618 José González, Maceo 19; Manzanillo.
- 2619 Pedro Lleó, Calixto García 12; Manzanillo.
- 2620 Victoriano Fernández, Apartado 2; Zulueta.
- 2621 Segundo Carrizo, “La Moda”; Yaguajay.
- 2622 Adrián Bajo, “La Moda”; Yaguajay.
- 2623 Manuel Torres, “La Moda”; Yaguajay.
- 2624 Pedro L. Rodríguez, “La Moda”; Yaguajay.
- 2625 Alfonso Sánchez, “La Moda”; Yaguajay.
- 2626 Andrés Ladra, Boullón 77; Cienfuegos.
- 2627 Amador Alvarez, Boullón 77; Cienfuegos.
- 2628 Ramón M. Salgado, Boullón 77; Cienfuegos.
- 2629 José Menéndez, Boullón 77; Cienfuegos.
- 2630 Andrés Deán, Boullón 77; Cienfuegos.
- 2631 Fernando Lizama, Apartado 421; Cienfuegos.
- 2632 Jaime Lloveras, Apartado 421; Cienfuegos.
- 2633 Ramón Artine, Apartado 1; Mayajigua.
- 2634 Angel Vigueras, Apartado 1; Mayajigua.
- 2635 Evaristo Mier, Apartado 61; Manzanillo.
- 2636 Benjamín Osacar, Apartado 61; Manzanillo.
- 2637 Antonio Latas, “El Siglo 20”; Rodas.
- 2638 Esteban Carbonell, Quinta y Corta.
- 2639 Carlos Carbonell, Quinta y Corta.
- 2640 Josefina Carbonell, Quinta y Corta.
- 2641 Facundo de la Torre, Cuba 97.
- 2642 José María Bares, Oficios 5.
- 2643 Manuel González, Manzana de Gómez.
- 2644 Angel Laymos, Jesús del Monte 220.
- 2645 Darío Díaz, Galiano 61 1/2.
- 2646 José Riestra García, Galiano 61 1/2.
- 2647 Fernando Díaz, Galiano 61 1/2.
- 2648 Benigno Pardo, Galiano 61 1/2.
- 2649 Agustín Roza, San Miguel 139.
- 2650 Delfina Diéguez, San Lázaro 269.
- 2651 Rosa Blanca, Bernal 5.
- 2652 Ignacio de la Infanta; Sagua la Grande.

- 2653 Jorge Paza; Surgidero de Batabanó.
- 2654 Francisco Piza, Apartado 54; Surgidero de Batabanó.
- 2655 Joaquín Lorenzo, Apartado 54; Surgidero de Batabanó.
- 2656 José García, Escobar 205.
- 2657 José Ferrer, Escobar 205.
- 2658 Fermín Arredondo, Campanario 26.
- 2659 Manuel Vigil, Jesús del Monte 330.
- 2660 José L. Tejuca, Jesús del Monte 330.
- 2661 José Fernández, Jesús del Monte 330.
- 2662 José Bustamante, Tampa; Florida.
- 2663 Nicolasa Zavala, Estrada Palma 71.
- 2664 Alfonso Hernández, Santa Elena 83; Cienfuegos.
- 2665 Francisco Rodríguez; Rodas.
- 2666 Alejandro Lotorrio, Apartado 5; Rodas.
- 2667 Juan García, Apartado 5; Rodas.
- 2668 Severino Fabar, Ingenio Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2669 José Lino, Ingenio “Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2670 Perfecto Fernández, Ingenio Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2671 Francisco Fernández, Ingenio Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2672 Antonio Pereira, Ingenio Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2673 José García, Ingenio Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2674 Ildefonso Santos, Ingenio Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2675 Carlos Ma. Fraga, Ingenio Santa Gertrudis; Banaguises.
- 2676 León F. Juliá, Apartado 29, Manzanillo.
- 2677 Ramón Arnau, Niquero.
- 2678 Pedro Morín, Niquero.
- 2679 Juan M. Villar, Cristina Alta 7; Santiago de Cuba.
- 2680 Angel Medina, La Opera, Sancti Spiritus.
- 2681 Martín Saenz, La Opera; Sancti Spiritus.
- 2682 Antonio Saenz, La Opera; Sancti Spiritus.
- 2683 Amadio López, La Opera Sancti Spiritus.
- 2684 Federico Rodríguez, Independencia 44; Sancti Spiritus.
- 2685 Jesús Menéndez, Independencia 44; Sancti Spiritus.
- 2686 Felipe Duarte, Independencia 44; Sancti Spiritus.
- 2687 Ramón Diego, Independencia 44; Sancti Spiritus.
- 2688 José Blanco, Independencia 44; Sancti Spiritus.
- 2689 Servando Prieto Muralla 86.
- 2690 Luis Solís, Plácido 51; Manzanillo.
- 2691 María Carreño, Plácido 51; Manzanillo.
- 2692 Salvador Rexidó, Manzanillo.
- 2693 Francisco Quintana, Manzanillo.
- 2694 Celestino Suárez, Manzanillo.
- 2695 Francisco Sánchez, Narciso López 17; Manzanillo.
- 2696 Ricardo Gómez D'Ocuet 32; Cienfuegos.
- 2697 Angel G. Bravo, Central Jagüeyal, Ciego de Avila.
- 2698 José Cabal, Apartado 35; Placetas.
- 2699 José Amiel, Apartado 35; Placetas.
- 2700 Concepción Caraballo “La Moda”; Yaguajay.

(Se continuará.)

Advertencias importantes

Cuantos han tenido la amabilidad de dirigirse por carta a TURISMO HISPANO-AMERICANO deben guardar para esta institución una grandísima indulgencia, perdonando el retraso involuntario a que somos todas, ABSOLUTAMENTE TODAS LAS RESPUESTAS. Durante muchos días los pliegos recibidos se han contado por millares. Las extensas listas que venimos publicando demuestran LAS COLOSALES PROPORCIONES DE ESTE EXITO, SIN PRECEDENTE. Además, debe no olvidarse que TURISMO HISPANO-AMERICANO ha nombrado su Representante general a los señores Llerandi y Ca., San Rafael 1 1/2, Habana, y que estos señores por el agobio de trabajo no han podido aun complacer a NINGUNA DE LAS INFINITAS PERSONAS que, por centenares, han solicitado el cargo de Agente en el interior. Sólo por conducto de dichos señores, hasta ahora, pueden hacerse inscripciones.

Premio al heroísmo

A fines del mes de Julio publicamos los detalles de un hecho heroico realizado por un joven perteneciente a distinguida familia del Vedado, salvando la vida a un joven obrero español, a quien extrajo del mar y atendió hasta volverlo a la vida.

Hay nos complacemos en publicar la resolución que se ha ordenado inscribir en la "Gaceta Oficial," que servirá de satisfacción, tanto para el heroico joven que recibe tan alto honor, como para el agradecido obrero, que no se cansa de dar pasos y relatar los méritos de "su salvador."

Dice así la resolución: "Secretaría de Gobernación.—Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja.—Secretaría General.

Visto el expediente iniciado en esta Secretaría General, a favor del señor Rubén Dumás Aloczer, estudiante de Medicina, a fin de darle ingreso en la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional, en atención al acto heroico realizado en la mañana del día 25 del mes de Julio pasado, con ocasión de salvar la vida del señor José Cernuda Fernández, vecino de la calle de San José número 99, en esta ciudad.

Considerando: Que los testigos que figuran en dicho expediente no sólo juzgan en sus declaraciones el hecho que se trata de premiar heroicamente, sino que además afirman que debe premiar en la forma y grado que se estime oportuno; que en la instrucción del expediente de referencia se han guardado todas las formalidades determinadas en el Decreto Presidencial número 72, de fecha 1.º de Febrero del año actual, habiéndose oído el parecer del Jurado establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento General Orgánico de la Institución.

SE ACUERDA:
Conceder al señor Rubén Dumás Aloczer, estudiante de Medicina, la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional, con la categoría de cuarta clase y con el grado de Caballero, por hallarse comprendido dentro de las disposiciones vigentes y como justa recompensa por el acto heroico realizado por el mismo.

Lo que se publica en la "Gaceta Oficial" de la República para general conocimiento y satisfacción del interesado.

En la Habana, a los veinticinco días del mes de Agosto del año 1913.

El Secretario General,

Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes."

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD

Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa.

Extirpa el germen que produce la caspa, que ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello crecerá con profusión. En el Herpicide Newbro tiene el público un destructor eficaz del germen de la caspa, al mismo tiempo que una loción deliciosa para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo. Téngase presente que aquello que se dice "estén bueno" no hace el efecto del legítimo Herpicide. Cura la comición del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Los tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión." E. Sárrá—Manuel Johnson Obispo y Aguilar—Agentes especiales.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano de la Habana

SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA

Se publica por este medio, para conocimiento general de los señores socios de este Centro, que con motivo de las licencias concedidas a los doctores Prensó, Díaz Albertini y Grau San Martín, prestan consultas, en sustitución, los doctores Manuel A. Serra, Jorge R. Muñiz y Eduardo Prieto, en esta forma:

Doctor Serra: Consultas diarias, de dos a tres de la tarde, en su domicilio, Aguilá 96. Los domingos, en la Casa de Salud, de ocho a nueve de la mañana.

Doctor Muñiz: Lunes, miércoles y viernes, de una a dos de la tarde, en Virtudes 94. Los domingos, en la Casa de Salud, de ocho a nueve de la mañana.

Doctor Prieto: Lunes, miércoles y viernes, de una a tres de la tarde, en Paseo número 5, Vedado. En la Casa de Salud, todos los días, de ocho a nueve de la mañana.

R. G. Márquez, Secretario.

C 2960 6-30

REMA TE por diez días
Pos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1.000 puertas de todos tamaños 1.000 horcones de madera dura. 500 tejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación.

SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. VERAS & CIA, CUBA No. 79. TELÉFONO A-5517

2721 Ag-1

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se prefiere hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

2097 Ag-1

REUMATISMO

Sencillo y eficaz tratamiento de esta enfermedad con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

El reumatismo es enfermedad de la sangre, caracterizada por dolor en las articulaciones y a veces hinchazón e intensa fiebre. En algunas formas se manifiesta por ataques que duran días y hasta semanas. Siendo enfermedad de la sangre se deduce que para combatir eficazmente el reumatismo, el método acertado sea aquel que enriqueciendo y purificando la sangre, elimine los ácidos que causan la enfermedad.

Para limpiar la sangre de impurezas y enriquecerla debe tomarse un tónico reconstituyente que, como las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, sea de poderosos y prontos efectos, de resultados conocidos por su eficacia y de méritos probados en innumerables casos. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams llenan estos requisitos y pueden con propiedad llamarse el mejor tónico para la sangre; son de acción directa, carecen de elementos nocivos y presentan la garantía de haberse usado con éxito durante muchos años y en numerosos casos.

Si al tratamiento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se añaden alimentos simples y nutritivos, absteniéndose de carne de puerco, de exceso de salado, dulce o picante, evitando el uso de bebidas alcohólicas o excitantes, bebiendo agua pura en abundancia y precauciéndose de la humedad y del frío, haciendo moderado ejercicio durante el día, y para aliviar el dolor externo se usa un linimento simple, los resultados no dejarán de ser por demás satisfactorios y eficaces.

Decídase usted HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se vendan medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Sección de Instrucción

Desde el día 1.º de Septiembre próximo venidero, quedará abierto el despacho de matrículas para el ingreso de alumnos de ambos sexos en las clases diurnas y de varones en las nocturnas, que se darán en las Academias durante el curso inmediato de 1913 a 1914, el cual comenzará el día 8 del propio mes de Septiembre, en la misma forma y condiciones establecidas en años anteriores.

Las matrículas para las clases diurnas serán despatchadas en la Secretaría de esta Asociación, de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, en los días laborables, y de 7 a 9 de la noche de dichos días para las nocturnas, en el local de las Academias. Habana, 28 de Agosto de 1913.

FELIPE S. ESPINO, Secretario p. s.

C 2954 3-29

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA de Sanidad y Beneficencia. Dirección de Sanidad. Anuncio de Subasta. En la Jefatura de Despacho de la Dirección de Sanidad, San Lázaro 243, se reciben proposiciones en pliego cerrado hasta las nueve a. m. del día 26 de Septiembre, para el suministro a la Dirección de Sanidad y sus dependencias, de carros de riego y de mulos, y entonces se abrirán y leerán públicamente. Se dará pliego de condiciones y demás pormenores a quienes los soliciten en el Negociado del Personal, Bienes y Cuentas de la Dirección de Sanidad. Dr. Angel Díez Estorino, Jefe del Negociado del Personal, Bienes y Cuentas.

C 2949 alt. 6-28

AVISOS

SE VENDEN UN REMOLCADOR, 5 LANCHAS y un número de cubos de hierro. Dirigirse a The West Indies Coal Co., Apartado núm. 293, Habana.

10783 8-30

BANOS CARNEADO

Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vedado. Abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 20 baños familiar, \$3 y 30 personal \$1.15; fíjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡OH! no los confundirá usted con otros.

2722 130-26 Jf.

REMA TE por diez días

Pos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1.000 puertas de todos tamaños 1.000 horcones de madera dura. 500 tejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación.

SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. VERAS & CIA, CUBA No. 79. TELÉFONO A-5517

2721 Ag-1

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

C. 1266 2-1

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.

N. GELATS Y COMP.

BANQUEROS 182-1 Ma

Vapores de Travesía

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE **ANTONIO LOPEZ Y C.**

SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Transatlántica Española

"Reina María Cristina," el 20 de Septiembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjase a su consignatario:

MANUEL OTADUY,

Oficios núm. 28, altos, Telef. A 6588

VAPOR CORREO

MONTSERRAT

Capitán ZARAGOZA

saldrá para

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 20 de Agosto, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

REPÚBLICA DE CUBA. SECRETARIA de Sanidad y Beneficencia.

ANUNCIO DE SUBASTA. En la Jefatura de Despacho de la Dirección de Sanidad, San Lázaro 243, se reciben proposiciones en pliego cerrado hasta las nueve a. m. del día 26 de Septiembre, para el suministro a la Dirección de Sanidad y sus dependencias, de carros de riego y de mulos, y entonces se abrirán y leerán públicamente. Se dará pliego de condiciones y demás pormenores a quienes los soliciten en el Negociado del Personal, Bienes y Cuentas de la Dirección de Sanidad. Dr. Angel Díez Estorino, Jefe del Negociado del Personal, Bienes y Cuentas.

C 2949 alt. 6-28

AVISOS

SE VENDEN UN REMOLCADOR, 5 LANCHAS y un número de cubos de hierro. Dirigirse a The West Indies Coal Co., Apartado núm. 293, Habana.

10783 8-30

BANOS CARNEADO

Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vedado. Abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 20 baños familiar, \$3 y 30 personal \$1.15; fíjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡OH! no los confundirá usted con otros.

2722 130-26 Jf.

REMA TE por diez días

Pos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1.000 puertas de todos tamaños 1.000 horcones de madera dura. 500 tejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación.

SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. VERAS & CIA, CUBA No. 79. TELÉFONO A-5517

2721 Ag-1

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

C. 1266 2-1

EL VAPOR

REINA MARIA CRISTINA

Capitán HAZAS

SALDRA PARA

VERACRUZ

sobre el día 2 de Septbre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Reciben los documentos de embarque hasta el día 19 y la carga a bordo, hasta el día 2.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán MORALES

saldrá para

PUERTO LIMON

COLON

SABANILLA

CURACAO

PUERTO CABELLO

LA GUIRA

CARUPANO

TRINIDAD

PONCE

SAN JUAN DE PUERTO RICO

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CADIZ Y BARCELONA

sobre el día 2 de Septbre. a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y de Pacifico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 19 y la carga a bordo hasta el día 2.

EL VAPOR

REINA Ma. CRISTINA

CAPITAN: HAZAS.

saldrá para

GORUNA, GIJON, Y SANTANDER

el día 20 de Septiembre a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe adorar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Brest.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

ORO AMERICANO

IDA

Primera clase, desde . . . \$148-00

Segunda clase \$126-00

Tercera preferente \$ 83-00

Tercera \$ 37-00

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo a España

Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

F. Bismark y K. Cecilie, 1.º \$148 2.º \$126 3.º \$83 a España

Ipiranga y Corcovado, 1.º \$148 3.º Prof. \$ 60 3.º \$32 a España

Otros vapores, 1.º \$128 3.º \$29 a España

3.º \$29 a Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania) a precios módicos.

Lujoos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superior y económico trato de los pasajeros de todas clases.—COCHINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina.

PROXIMAS SALIDAS

de la HABANA PARA MEXICO: Septiembre 2.17.18.27.

de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes.

de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON Y COLON, todos los jueves.

PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.

PASAJES BARATOS A EUROPA en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEW YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W. HABANA-HAMBURG, desde \$125-00 HABANA-LONDON, " 132-50 HABANA-PARIS, " 133-75 HABANA-GIBRALTA, " 125-00 HABANA-GENOVA, NAPOL. " 125-00 en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 a 50,000 toneladas de la Hamburg-Americoan Line.

Próximas salidas de NEW YORK, del vapor **IMPERATOR** Septiembre 20. Octubre 11. Nbre 1.

Keilbut & Rasch-- San Ignacio número 54--Teléfono A-4788

IDA Y VUELTA

Primera clase \$263-50

Segunda clase \$221-25

Tercera preferente \$146-85

Tercera \$ 72-95

Precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalment, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una política flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la Compañía "Gladitorial," en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto de destino este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario.

MANUEL OTADUY,

OFICIOS NUM. 28. HABANA.

2574 78-1 Jf.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

LA NAVARRE



BASEBALL
INFORMACION CABLEGRAFICA



Sallee dominó a Marsans impidiéndole llegar a primera. El cubano se contentó con atrapar par de líneas en su campo. Varios juegos suspendidos por la lluvia. Camnitz y Tesreau sostienen un duelo de lanzadas. El Pittsburg pierde por sus errores y por el oportuno batting de los Cubs. Notable labor del pitcher Falkenburg.

LIGA NACIONAL

LIGA AMERICANA

Table with 2 columns: Team and Score. Rows include Filadelfia 3-N. York 2, Pittsburg 1-Chicago 6, Cincinnati 2-San Luis 3, Brooklyn-Boston (Lluvia).

Table with 3 columns: Team, G., P., Ave. Rows include New York, Philadelphia, Pittsburg, Chicago, Brooklyn, Boston, Cincinnati, Saint Louis.

Table with 2 columns: Team and Score. Rows include San Luis 0-Cleveland 2, Los demás suspendidos por lluvia.

Table with 3 columns: Team, G., P., Ave. Rows include Philadelphia, Cleveland, Washington, Chicago, Boston, Detroit, Saint Louis, New York.

DETALLES DE LOS JUEGOS

Filadelfia 3—New York 2
Filadelfia, 29.
Camnitz y Tesreau llevaron a cabo esta tarde una competencia de lanzadas pero la nerviosidad de este último tuvo serias consecuencias.
En el primer inning con un disparo de Byrne y dos transferencias se llenaron las bases y se hicieron dos carreras.
Después del primer inning Tesreau adquirió su acostumbrado control y sólo le dieron un hit durante el resto de su pitcheing.
El juego resultó interesante y disputado.
Score por innings: C. H. E.

San Luis 3—Cleveland 2
Cincinnati, 29.
Rojos y Cardenales libraron hoy hermosa batalla en la que los muchachos de Tinker perecieron víctimas de las imponentes curvas de Packar.
Marsans no conectó esta tarde y en el campo hizo dos cogidas admirables.
Sallee se debilitó en el octavo inning aprovechándolo el Cincinnati para hacer dos carreras con tres sencillos y un pase.
Score por innings: C. H. E.

El wild pitcher que tuvo Cheney en el primer inning impidió que el Pittsburg fuera de cabeza en el cubo de la lechada. Después de este inning Cheney estuvo invencible.
A Hendrix, relevo de Mc Quillan, le dieron un solo hit.
Score por innings: C. H. E.

Las otras dos carreras se hicieron en el noveno con un sencillo, tres errores y un pase.
Score por innings: C. H. E.

Una fiera en Presidio

Entre penados. Puñaladas. La policía interviene. El origen de la cuestión. El Juzgado actuando.

En el presidio de la República, que está situado en el antiguo Castillo del Príncipe, ocurrió ayer una reyerta entre dos penados, lo que dio lugar a que la fuerza interior tomara cartas en el asunto e hiciera varios disparos para que uno de los protagonistas se rindiera; pues se encontraba en tal estado de furia, que arremetía contra todos los que se le ponían por delante, sin respetar siquiera a los guardianes.
ANTECEDENTES
Desde hace algún tiempo, se encuentra cumpliendo una condena de seis años, por el delito de robo, un individuo nombrado José Rovira, conocido por José Bray (a) "El Cubano."
Este sujeto es natural de Oriente. Pertenece a la séptima brigada de penados.
En diversas ocasiones, debido a sus malos antecedentes, fué recluso en una celda.
Anteayer, por un decreto del Secretario de Gobernación, se le sacó de la celda y se le ingresó en la brigada.
El otro penado se nombra Víctor Mesa, que se encuentra cumpliendo condena por un delito común, y pertenece a la octava galera.
Este se hallaba encargado de la custodia de los inodoros, habiéndosele dado la consigna de no permitir a ninguno de los que penetraran arrancar para su uso más de diez hojas de papel de cada rollo.
EL ORIGEN
Mesa se hallaba cumpliendo su deber. Llegó a dicho lugar "El Cubano," y arrancó más papel de lo ordenado.

El encargado del departamento le llamó la atención, diciéndole que no podía arrancar más de diez, a lo que contestó "El Cubano," a lo que le replicó: que se callara la boca.
Replicó de nuevo Mesa y "El Cubano," sin mediar más palabras, salió en dirección a la cocina de la enfermería.
LUCHANDO POR EL ARMA
En la cocina de la enfermería se encontraba el teniente de brigada José Martínez Mediandía.
Al notar éste la presencia de Rovira, le preguntó lo que buscaba, pero éste no le contestó y se dirigió a una mesa donde había un cuchillo de punta, cogiéndolo y tratando de huir contra él.
El teniente de brigada quiso evitar que se llevara el arma, sosteniendo una lucha con él, pero "El Cubano" forcejeó y logró evadirse, no sin antes herirle en un brazo.
LA AGRESION
Hecho una fiera Rovira, se dirigió al cuchillo en mano hacia Mesa, corriendo por el patio interior, donde le agredió.
El vigilante 35, Faustino Labarrea, trató de evitar la agresión, pero Rovira, más enfurecido aún, se volvió contra él para herirlo.
Intervinieron entonces en auxilio de su compañero el brigada de orden interior Félix González y el vigilante Blanco, y el agresor trató también de acometerles. Pero el vigilante Blanco le intimó a que se rindiera, y como Rovira se fué sobre él nuevamente, le hizo varios disparos de revólver, hiriéndolo en un tobillo.
Rovira cayó al suelo a consecuencia

del tiro, en cuyos momentos se le partió el cuchillo en tres pedazos.
LAS HERIDAS
El doctor Gustavo Duplésis, asistió a los heridos.
El fiero Rovira presentaba una herida de arma de fuego en la región inferior de la pierna izquierda, con fractura de la tibia y peroné, de pronóstico grave.
Mesa presentaba una herida en el antebrazo derecho; otra en la muñeca; otra en la región palpebral derecha; otra en la región naso labial y otra en la región auricular, todas de pronóstico menos grave.
Martínez Mediandía, el teniente brigada, presentaba una herida en el brazo derecho.
EL ACTA
El oficial de guardia, Luis Pérez, levantó acta del suceso y dió cuenta al Juzgado de la sección correspondiente.
EL JUZGADO ACTUANDO
Tan pronto se conoció en el Juzgado el hecho, se constituyó en el presidio, el Juez de Instrucción de la sección tercera, doctor Laureano Fuentes, asistido del escribano señor Alfredo Montalván y del oficial Amado Maestri.
LOS TESTIGOS
Prestaron declaración ante el Juzgado, los protagonistas y algunos escoltas del presidio.
A LA ENFERMERIA
Rovira, después de prestar declaración, fué recluso en la enfermería, donde quedó custodiado para evitar que de nuevo cometiera alguna fechoría.
A las siete de la noche terminó el Juez sus actuaciones.

CAMPEONATO DE BOLOS

Mañana, como anunciamos días pasados, se verificará el tercer Campeonato de bolos en las boleras que se encuentran establecidas en la calle de Misión número 33.
Este promete resultar muy lucido, pues para su celebración se han inscripto muchos partidos de distintas boleras de la Habana y barrios extremos.
Cada uno de los partidos contendientes se compondrá de dos jugadores en este Campeonato.
Habrá, además del premio destinado para el partido vencedor, otro para el jugador que durante el juego logre tumbar más tantos, en una sola bolada.
Como de costumbre, las reglas por que ha de regirse este Campeonato constan de cuatro tiradas, dos a la mano, de primera estaca, en cuatro palos raya, y las otras dos, también en cuatro palos raya, al pulgar, de última estaca.
El juego dará comienzo a las doce y media de la tarde.
Gracias por la invitación que se nos hace para asistir a la fiesta.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "FRANKENWALD"
Salió ayer, despachado para Puerto Méjico, el vapor alemán "Frankenwald," en el cual embarcaron cinco pasajeros, de ellos tres de primera: Henry J. Reilly, Octavio Prieto y Luis Reyes.
También fueron embarcados en el "Frankenwald" los ocho asiáticos que llegaron hace días en el "Corcovado."
UNA GOLETA
La goleta inglesa "W. H. Baxter" entró en puerto ayer, procedente de Jacksonville, con cargamento de madera.
La "CHESLIER"
Esta goleta inglesa llegó de Nueva Escocia, con madera.

EL CAMPO DE TIRO Y DE MANIOBRAS

La adquisición de los terrenos importan \$126,867-78 que se pagarán en seis plazos.

He aquí el texto íntegro del decreto Presidencial de que ya tienen conocimientos nuestros lectores, sobre la compra de la finca "Barreto," inmediata al Campamento Militar de Columbia.
"Por cuanto hasta la fecha el Campamento Militar de Columbia ha tenido como complemento necesario los terrenos arrendados desde primero de Junio de 1909 a Mr. Joseph E. Barlow, Representante de la Compañía "Buenavista," utilizándolos como campo de Tiro y de Maniobras, así el Ejército Permanente como la Guardia Rural.
Por cuanto: en 14 de Abril del corriente año se decretó por la Secretaría de Gobernación, por vencimiento del contrato de arrendamiento y en acatamiento a sentencia firme del desalojo y entrega de los terrenos arrendados, pues la Compañía propietaria no había consentido ni ha consentido después en hacer nuevo arrendamiento.
Por cuanto: es de indispensable necesidad que todo Campamento Militar tenga el complemento de un Campo de Tiro y de Maniobra contiguo y que sea parte del mismo, como elemento constitutivo de la vida militar.
Por cuanto: es posible satisfacer esa necesidad de las Fuerzas Armadas, pues inmediatamente y colindante con el Campamento Militar de Columbia existe la finca "Barreto," que según su titulación y su plano geométrico tiene una extensión superficial de siete caballerías, doscientos ochenta y cuatro cordeles y doscientos cincuenta y cuatro, sesenta y ocho varas cuadradas equivalentes a 1.057,231-50 metros cuadrados, y se ha logrado concertar su adquisición con la Sociedad Anónima titulada "Compañía Territorial" domiciliada en la Habana, al precio de 12 centavos moneda oficial el metro cuadrado.
Por cuanto: habida consideración del valor que ha alcanzado la propiedad en los lugares próximos al Campamento...

CON TRACOMA

Los hermanos Antonio y Manuel Rodríguez Jiménez, llegaron hace tiempo de Canarias y por padecer de tracoma fueron remitidos a Triscornia.

INFRACCION

El vigilante de la Policía del Puerto, Gaspar Romero dejó citado para que comparezca ante el Capitán del Puerto a Francisco Abelleira, patrón de la lancha Chase, porque el maquinista de dicha lancha no está enrolado en el Roll de dicha embarcación.

DEL JUZGADO DE GUARDIA

LEOPOLDINA QUEMADA
En el Centro de socorros del tercer distrito fué curado ayer de primera intención por el doctor Sotolongo, Leopoldina González, de Santa Clara, de 53 años de edad y vecina de San Joaquín 17.
Esta señora que tenía perturbadas sus facultades mentales, se empapó las ropas con alcohol y se prendió fuego con una cerilla.
Su estado es gravísimo.
CON QUESO
Por haber comido queso y plátanos, se produjo ayer una intoxicación grave, Marcelino Mollano y Zazo, vecino de Sol número 121.
Lo asistió el doctor García Domínguez en el primer Centro de Socorros.
LESIONES GRAVES
En la estación de la Ciénega fué alcanzado ayer por wagón, francisco Lozano, residente en el Cerro. Lozano recibió en el accidente múltiples lesiones, de las que fué asistido en el tercer centro de socorros.
ROBO
Andrés Piñero, vecino de Mangos y Reyes, en Jesús del Monte, denunció ayer ante la policía que de su habitación le habían sustraído ropas y objetos que aprecia en \$100.
El perjudicado no sospecha de persona alguna.
CARRETONERO LESIONADO
Cargando un cuarto de vino en la calle de Salud esquina a Rayo, se produjo ayer una herida grave en el pie derecho Robustiano Pachó, vecino de Empedrado 8.
Fué asistido en el segundo centro de socorros.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO
Llerandi y Cia.-S. Rafael 1 1/2, Habana
C 2816 12-Ag